



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL
DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

ASISTENTES

Presidencia

D. Jorge García Castaño

VOCALES

Grupo Municipal Ahora Madrid

D^a Concepción Torralba Mateos-
Portavoz

D^a M^a Cristina Escribano Morales-
Portavoz Adjunto

D^a M^a Eugenia García Nemocón

D^a Nieves Agüí Agüí

D. Pablo Fernández Lewicki

D. Tomás de la Fuente Sánchez

D. Darío Montes Santamaría

D. Miguel Pérez Rodríguez

Grupo Municipal Popular

D. Luis Asúa Brunt, (portavoz del
grupo municipal Popular).

D. Victoriano Martínez Peña-
Portavoz Adjunto

D^a Alicia Delibes Liniers

D^a Marina González Blanco

D. Fernando Colorado Terol

D^a Carlota Aparicio Cañada

D^a M^a Eugenia Fernández Franco

D. Julio Fenoy Rodríguez

Grupo Municipal Socialista

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez-
Portavoz

D^a Carmen Jorquera Luna-*Portavoz
Adjunto*

D. Pedro Reig Ruiz

D. Federico González Farelo

D^a Maria del Mar Espinar Mesa-
Moles (Concejal del Ayuntamiento de
Madrid)

Grupo Municipal Ciudadanos

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui-
Portavoz

D^a Elena Isabel Sevillano
Fernández-*Portavoz Adjunto*

D^a Marina Pérez Gordo

Coordinador del Distrito

D. Francisco Javier Blazquez Arroyo

Secretario del Distrito

D. José Luis Izquierdo Martín

En Madrid, siendo las 18:00 horas del día 12 de septiembre de 2016, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria de la Junta Municipal bajo la presidencia de D. Jorge García Castaño. No asistieron D^a Montserrat Galcerán Huguet (Vicepresidenta) y D. Carlos Martínez Tomás, (vocal vecino del grupo municipal Popular).

Abierta la sesión por el Sr. Concejal Presidente, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente



ORDEN DEL DÍA

D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.- Vamos a empezar con el orden del día. No lo hemos dicho en Junta de Portavoces pero, por un retraso, pasamos el punto número 2 al último punto de las propuestas de las Grupos Políticos, al 7.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación, en su caso, de las actas, extraordinaria y ordinaria, celebradas el día 11 de julio de 2016.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito de Chamberí. Con carácter previo a esta sesión ordinaria, se remitió un correo electrónico a los intervinientes en el punto 2 del Orden del día de la sesión (págs. 2, 3 y 4) en el que se indicaba que había habido un problema de grabación y que, por esta circunstancia no se había recogido la totalidad de las intervenciones realizadas en este punto. En este sentido, D. Fernando Colorado Terol, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, ha remitido el texto de su intervención que se añadiría en su intervención que consta en la pág. 3: *“Primeramente decir que somos zona de influencia del Hospital Clínico San Carlos. Si tuviéramos alguna competencia como Junta Municipal y/o Ayuntamiento, correspondería a Moncloa-Aravaca decidir sobre el mismo, ya que está ubicado en su distrito. En cuanto al diseño de la plantilla, la competencia le corresponde a la Consejería de Sanidad. Comentar que respecto a las cifras que ha aportado el vocal de Ahora Madrid, la correspondiente a personal sanitario ha aumentado de 2014 a 2015, en concreto 77 personas. Y justamente, el número de celadores y administrativos (personal no sanitario), es el que se ha visto reducido. Además, en este año, se ha anunciado la oferta de 1.043 plazas por la Comunidad de Madrid para reforzar el personal de centros de salud y hospitales.”*

Por su parte, D^a Pilar Rodríguez Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, nos ha remitido el texto de su intervención que se añadiría al inicio de su intervención que consta en la pág. 4: *“Conocemos las carencias de la Sanidad Pública, la necesidad de mejorar y modernizar instalaciones, acondicionar las plantillas a las necesidades de los servicios, reducir las listas de espera, reducir las estancias de los ingresados en los servicios de urgencia, etc. Creemos que el lugar donde debatir este asunto no es una Junta de Distrito. Los Grupos aquí presentes también lo estamos en la Asamblea de Madrid. No sobra instar pero sería más eficaz que se hiciese un acuerdo en la propia Asamblea. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado varias iniciativas para mejorar el gobierno de la sanidad pública de Madrid, buscando su calidad y eficiencia para responder a las necesidades, demandas y preferencias de la población. Las propuestas socialistas incluyen grandes avances en transparencia (las plantillas están en internet, los contratos programa de centros de salud y hospitales están en internet), y han de estarlo también los presupuestos y su ejecución, así como los sistemas de información de la Atención Primaria y de la Atención Especializada. En las propuestas socialistas el Ayuntamiento tendría representantes en los nuevos*



órganos de gobierno de los centros e instituciones de la sanidad pública de Madrid, favoreciendo la participación democrática en su gestión, compatible con la responsabilidad que corresponde a la Consejería de Sanidad en la gestión del Servicio Madrileño de Salud. No estamos de acuerdo con la parte de la proposición que dice “que el tejido social tenga un papel reconocido de implicación en este proceso y vinculante en sus decisiones “. Son las autoridades sanitarias del Gobierno de la Comunidad de Madrid las que tienen toda la capacidad de decisión sobre los servicios sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid. Cada uno tiene su papel. El del tejido social, entendemos, es reivindicar y defender los derechos de los ciudadanos. Velar por que no se pierdan derecho y reconquistarlos si nos los han usurpado. Termino diciendo que la mejora de la sanidad no se arregla con campañas. En la de “Madrid si cuida” aplíquense el cuento en lo que les toca y no desbaraten lo que sí es competencia del Ayuntamiento de Madrid que son los Centros Madrid Salud.”

Por último, D^a Pilar Rodríguez Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que en la pág. 20, línea 14, dice “pedimos al Concejal que no explique...”, cuando debe decir “pedimos al Concejal que nos explique...”

Queda aprobada el Acta con las matizaciones anteriores.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a, dada la situación de la calidad ambiental del distrito, instar un plan de choque en materia de limpieza y jardinería que se realice en el menor plazo posible y que contemple el mantenimiento del esfuerzo realizado.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente, tenía ganas de verle aquí presente, durante estas vacaciones soñaba, en playa o montaña, usted trabajaba, por las mañanas apasionadamente, el amor al vecino y contribuyente para, a su regreso, dejar Chamberí limpio de todas suciedades al fin. Esperemos no sea el *sueño de noche de verano* y que el descanso en estas vacaciones les haya ver con más claridad el problema mayúsculo que tenemos con la limpieza en el distrito y usted, a su regreso, haya cogido con más ímpetu, al venir más preparado psíquica y físicamente, el asunto e implantar con urgencia las medidas necesarias a fin de que en Chamberí se erradique todo tipo de suciedad en todas sus formas y lugares para que los vecinos, que son los que mantienen al Ayuntamiento y sus decisiones, reciban el trato que se merecen, pues ya está bien de este paulatino abandono que afecta al medio ambiente y está dejando la ciudad y a sus habitantes en un estado deplorable y no digamos nada de los millones de turistas que nos visitan, la mala imagen que se llevan con las consecuencias que pueden ser muy graves para comerciantes y trabajadores, menos turistas, menos ingresos; menos ingresos, menos trabajo; menos trabajo, más trabajadores al paro. Eso sí, desde el Consistorio haciendo poses políticas para hacerse foto sobre municipalizar el



servicio de limpieza, un brindis al sol para animar a los seguidores para al final, donde dije digo quise decir... bueno, cualquier cosa vale pero, al final, volver a contratar por 4 años a las empresas que lo estaban haciendo, ya que se dan cuenta de que es más barato y menos problemático.

A los árboles no se les realiza una correcta poda de conservación y mantenimiento que evitaría la rotura y caída de ramas a la acera o calzada, con el consiguiente peligro para los peatones y vehículos; casi todo se solucionaría muy positivamente si cada árbol recibiera la poda y el agua necesaria, sobre todo lo primero. El último brazo de árbol caído fue la semana pasada en la calle Fernández de la Hoz esquina Viriato y hay que decir que la conducta de los bomberos fue ejemplar ya que se presentaron en 4 ó 5 minutos desde la llamada. Hay árboles que, por diversos motivos, conviene regar dependiendo del ejemplar y sus características y de dónde esté colocado; en cambio, los pequeños recién plantados, que sólo se les echa agua el día de su colocación en el alcorque, se marchan al otro barrio de sed, pena, abandono y desidia, sólo sirven para que algunos, un cierto día y a una hora determinada, se hagan una foto y se acabó, misión cumplida. Los árboles, en general, nos limpian de CO₂ la atmósfera, almacenan el carbono y nos devuelven oxígeno, por lo que es necesario plantar muchos más y que no quede ni un solo alcorque vacío, además, evitan que algún peatón puede caerse, lo ideal para que ningún peatón caiga es que todos los alcorques, con árbol o sin él, estuviesen rellenos hasta el nivel de la acera, bien con dos medias tapaderas de hormigón con agujeros, metálicas no porque las robarían, rellenos de tierra tampoco, porque ésta pasaría a la acera o bien se compactaría impidiendo el drenaje del agua de riego o lluvia. Los árboles combaten el cambio climático, absorben los olores, gases contaminantes y partículas en suspensión, dan sombra a muchas viviendas y transeúntes ahorrando energía, entre otras muchísimas cosas esenciales para la vida como son sus frutos, materias primas, productos o subproductos de sus flores, hojas, ramas tronco y raíces; los setos que hay en algunas aceras, en intersecciones de calles o en la mediana de algunas calzadas, son un gran peligro ya que están abandonados a su suerte y a la de los peatones y vehículos, sin cuidado en su riego y poda, donde los peatones no ven a los vehículos ni éstos a los peatones, aquí la poda tiene que ser rigurosa y justa para que la visibilidad de conductor y peatón sea perfecta, sobre todo en los cruces y pasos de peatones. Tengo entendido que todas estas conservaciones y mantenimiento están recogidos en el contrato firmado por las empresas de limpieza, por lo que no se entiende la falta de rigor y seguimiento por parte de los responsables municipales con dichas empresas adjudicatarias. Los parques y jardines, debido a las personas que a ellos acuden, desde bebés hasta mayores, habría que poner más atención y esmero en su cuidado, que no falte tierra, los aparatos o cacharros en perfecto estado de funcionamiento para evitar accidentes, los setos recortados y cuidados como el césped, las fuentes, etc. y el control de los jóvenes que, algunos de ellos, acampan a sus anchas y se hacen los dueños de prácticas que no les corresponden; ya no digamos los perros que, en algunos parques, son los dueños del territorio, están sueltos por cualquier sitio menos en su corralito, por ejemplo en el Parque de Enrique Herreros; como en parques donde no hay corralito y sí hay perro y, claro, se hacen sus necesidades donde les pille. Bueno, lo dejo...



D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.- Ahora Madrid.

D^a M^a Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Buenas tardes, Sr. Concejel, Sres. y Sras. Vocales, encantados de que nos veamos todos sanos y salvos en este comienzo del curso escolar y, como no iba a ser menos, según la proposición que ha presentando el Grupo Municipal Popular y lo que ha leído, es que nos ha dejado un poco... siendo así, podíamos haber unido la proposición de Ciudadanos y la suya en la misma porque al final hablamos de árboles, alcorques y cosas de esas. En primer lugar, el contrato que sale es la recogida de residuos y la proposición es de limpieza de vías urbanas, con lo cual, creo que hay una diferencia. El contrato que, por desgracia, tenemos que mantener hasta el año 2021, se firmó en el 2013 por la anterior Corporación, contrato que unificó todo en uno, para loor y gloria de las empresas a las que le fue concedido, las cuales, esos contratos por lo que he investigado no es que sean oscuros, es que son ambiguos. La organización de los servicios y su planificación depende de las empresas, lo único que puede hacer el Ayuntamiento es supervisarlas, son tan ambiguos que ni siquiera marcan las recogidas de forma. En primer lugar, en nuestro Distrito, se supone que la recogida es diaria, recogida que no sabemos si va incluido el baldeo, limpieza de las calles, es diaria en las calles principales, aquí está el plano pero, bueno, ustedes sabrán que es Bravo Murillo, Santa Engracia, Ríos Rosas, Cea Bermúdez, etc. En las vías secundarias cada tres o cuatro días a gusto de la empresa. Por otro lado, ya se hizo una campaña intensiva de limpieza y recogida, el hacerlo depende del Área, esta Junta Municipal no tiene competencia para hacerlo. ¿Que Madrid está más sucio?, yo creo que no, creo que está mejor que estaba antes, por lo menos hay una conciencia ciudadana que es la que debemos mantener y es que si algo funciona bien es Línea Madrid y, nosotros, como ciudadanos, si queremos que nuestras calles estén limpias, cuando veamos residuos, como ahora en el mes de agosto que nos da por hacer obras y cambiar la casa, se llama al 010 y lo recogen en lugar de dejarlo en los alcorques, que es lo que está pasando, que eso no es culpa del Ayuntamiento, es culpa del incivismo de los ciudadanos. Nosotros queríamos proponer, porque hay una forma de trabajar esto y es la concienciación ciudadana, es una mesa de trabajo donde estemos todos los Vocales y Asociaciones para poder trabajar esto desde el distrito y poder concienciar a la ciudadanía de que hay formas de sacarlo adelante; de cualquier manera, señores, los contratos que tenemos, aparte de estar blindados, no nos dan mucha forma de poder atajar esto, ni nos dan muchos medios de poder atajarlo, lo que no podemos hacer es poner un Policía detrás de cada ciudadano que parece ser que al final todo el presupuesto se va a ir en controlar a los ciudadanos con un Policía detrás de cada uno de ellos. Les puedo decir que sí hablo con Línea Madrid, llamo al 010 e informo, por ejemplo: viernes, barrio de Gaztambide, uno se da una vuelta y ve que hay muebles, colchones y tal, se llama al 010, te dan el número de registro y a la 13:00 horas, ese material estaba retirado de las calles, se está trabajando bien. En cuanto al tema del arbolado, supongo que la proposición que ha presentado Ciudadanos será contestada, nuestro voto es en contra, ya lo adelanto. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.



D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Cristina, creo que has dado buenas explicaciones pero el dato, de hecho, es que los vecinos no paran de quejarse de la limpieza y han muerto ya tres personas por caídas de ramas y de árboles. No vale decir que hay mucho desaprensivo, que la gente no tiene ética... hay mucha gente que tira la basura en cualquier sitio y eso ha pasado antes y ahora, siempre hay gente que no es ética y es importante que, efectivamente, haya una mayor concienciación pero, al final, el responsable de que las calles no estén limpias es el Equipo de Gobierno, es Ahora Madrid; entonces, si se reciben tantas quejas, de hecho hoy, una vecina de Chamberí, nos ha escrito a nosotros específicamente para quejarse por esto gravemente y ha habido muchísimas quejas y por eso hemos sacado esta proposición que leeremos luego, en la línea de lo que dice el Grupo Popular, y estamos a favor de que esto se tiene que solucionar, tanto el tema del arbolado como el tema de la limpieza y también quiero dar un dato: el Ayuntamiento de Madrid es el Ayuntamiento de Europa que tiene más árboles, 300.000 árboles hay en el Ayuntamiento, entonces, es lógico que haya que destinar una partida importante para revisarlos y se planten árboles en los alcorques y se revisen cómo están; de manera que nuestro voto es a favor y esperemos que esta situación cambie. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejale Presidente.- Grupo Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- En todos los Plenos tenemos alguna proposición o pregunta relacionada con la limpieza de la ciudad y nos consta que en el Ayuntamiento central pasa lo mismo; no es una reclamación nueva, la gestión de la limpieza y el abuso de las contrataciones fue una de las cosas peor gestionadas por el Gobierno Municipal del Partido Popular y Ahora Madrid lleva el mismo camino. Parece que las intenciones de la Alcaldesa, hace unos días anunció que se va a realizar un plan de choque; la necesidad de un plan de choque es consecuencia, en nuestra opinión, de la permisividad con que se deja actuar a las contrataciones. Los madrileños hemos pagado la limpieza y, por dejadez del ayuntamiento e incumplimiento de las contrataciones, parece que tenemos que volver a pagarla mediante un plan de choque; un plan de choque es un parche que durará mientras se está ejecutando, al día siguiente la ciudad volverá a acumular suciedad y es así porque seguiremos sin exigir a las contrataciones el cumplimiento de sus compromisos, que decía Cristina que es lo que hay que hacer y estamos de acuerdo con ella. No cubren las bajas de los enfermos, sancionados, despedidos, etc. como no les salen las cuentas, hacen expedientes de regulación de empleo de hasta un 25 por ciento de las plantillas, estos expedientes que en la industria tienen como objetivo, simplificando, reducir gastos de las empresas ajustando las plantillas a las necesidades productivas, como en la ciudad no se pueden ajustar porque los ciudadanos seguimos generando la misma suciedad pero las plantillas se disminuyen, la ciudad acaba estando como la estamos viendo. Los trabajadores que están en activo trabajan a destajo, el Ayuntamiento hace planes de choque y las contrataciones hacen caja. Este Ayuntamiento, que se supone que tiene otra ideología, debería mirar más por el interés de los trabajadores. Por no extenderme mucho, decirles, por si alguno no lo sabe que un trabajador en activo tiene que limpiar las calles del trabajador que está de baja, ya que no se cubren las bajas; las bajas de los puntos limpios se cubren con trabajadores de la limpieza viaria; hasta hace unos meses, los trabajadores



recibían dos equipos de ropa de trabajo y ahora sólo uno, tienen que apañarse, lavarlo, secarlo y, al día siguiente, tenerlo en perfectas condiciones porque si no les sancionan porque el traje está sucio... esto es así y si no, hablen con los trabajadores. Lo cierto es que, les parecerá increíble, han instalado chips en los escobones y los carros para controlar las paradas que hacen los trabajadores, si les parece increíble, pregunten a los trabajadores y observen cómo les están controlando los tiempos para lo más mínimo que hagan. El Equipo de Gobierno, en nuestra opinión, ya ha consumido el plazo de la “herencia recibida”, los contratos integrales, no dudamos que complican mucho la vida a quien tiene que lidiar con ellos pero, 16 meses después de la llegada de Ahora Madrid al Ayuntamiento, no hay justificación para que todo siga igual, la ciudad está sucia y las condiciones laborales son manifiestamente mejorables, todo indica que las contratadas no cumplen ni se les obliga a hacerlo, un asunto de tanta trascendencia, en nuestra opinión, merecería un acuerdo de los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Madrid para que, de una vez por todas, pongamos pie en pared y hagamos que las contratadas cumplan porque son quienes deberían afrontar los gastos derivados de la falta de limpieza y no el Ayuntamiento de Madrid.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias. Nosotros, como siempre hemos dicho, la suciedad atrae a más suciedad, si estuviese más limpio, estamos seguros de que la gente no tiraría tantas cosas al suelo, con lo cual, los problemas medio ambientales también aumentan: más gatos, más palomas, más moscas, más mosquitos, más garrapatas, más ratas, más ratones, más cucarachas, más lombrices, más parásitos, más bacterias, más virus, etc. En muchas zonas la atmósfera está contaminada no sólo de CO2 sino malos, malísimos olores, desagradables en esquinas, recovecos, olor a pipí... hay sumideros en calles con unos perfumes que suben tan fuertes que te dan ganas de volar para no vomitar, porque no se limpian las calzadas ni se baldean y es el hogar de un sinfín de potentes contaminadores de enfermedades, los contenedores de basuras orgánicas no se limpian con frecuencia, como tampoco los alrededores de los contenedores en general, que está dando lugar a que haya algún que otro vecino o comerciante que deposita su basura, muebles, enseres, envases contaminantes o peligrosos... las pobres faroles, los discos y señales de tráfico están empapeladas y eso que no han recibido ninguna notificación o denuncia, en cambio, los empapeladores tan frescos y sonriendo, que se saben quiénes son por los teléfonos que dejan, pues parece que estos seguirán con su incívica actitud y los vecinos pagando su limpieza, cuando se hace, claro pero, sobre todo, pagando, pagando y pagando, primero por la limpieza, después por el desgaste o corrosión de los postes de las faroles, de los discos y señales de tráfico, en cambio, el anunciante tiene la publicidad gratis y el dinero que recauda entero al zurrón, dinero negro en la mayoría de los casos; lo que no tiene sentido es que, entre ellos, hay muchos comerciantes y de negocios varios que ni se les molesta, sanciona o se les reprende por su acción. Algunos titulares de la prensa: “El País”, 4 de septiembre de 2015, el Ayuntamiento recibe en sólo un mes, en el mes de junio, 7.000 quejas de vecinos por la suciedad; “El Mundo”, 6 de enero de 2016: arrecian las quejas ciudadanas y las críticas políticas por la suciedad en Madrid; 14 de enero de 2016, Carmena acumula pruebas para anular la privatización de la limpieza en Madrid; “El Confidencial”, 18 de marzo de



2016, Carmena incumple sus promesas y saca la basura entre un 50 y un 80 por ciento más cara, esto no es debido a que las empresas suban tanto sus pretensiones, no, no, sino que Carmena no quiere que esas empresas despidan a trabajadores y, además, para que tengan un salario digno, ella hace esa oferta y le sube los salarios o sea, es tan espléndida que no lo paga de su bolsillo sino que lo haríamos todos los madrileños. Es la primera vez en mi vida que me entero que un cargo político que accede a un cargo en la administración con el dinero de su presupuesto, que no es de ella sino de todos, quiere pagar la subida del sueldo de trabajadores de empresas privadas ¡no me lo puedo creer, es demasiado! Carmena quiere ir también contra el avance tecnológico penalizando mejoras como los camiones de carga lateral...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-... ¿Puede ir terminando?...

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Después de las vacaciones disfrutadas aquí estamos todos muy pendientes, después de estas fechas pasadas esperamos que le hayan servido suficiente para que venga más eficiente, cumpla su misión con el vecino ya que paga impuestos al fisco, no se haga por más tiempo el remolón y deje a Chamberí como un bombón.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. en primer lugar, estamos hablando de dos contratos distintos: limpieza viaria y contrato de recogida de basuras que es el segundo del que has hablado que es el que tiene que ver con... bueno, el de recogida que es el que se ha licitado, en ese sí seremos absolutamente responsables de lo que le pase. En el contrato de limpieza viaria, que licitó el Partido Popular en 2013 hasta 2021, que yo creo que fue una grave irresponsabilidad tomando como rehenes a 3 millones de madrileños, ese contrato no especifica el personal que tiene que haber en cada lote y lo deja al libre albedrío de cada empresa, lo cual nos hace entrar en crisis profunda cada verano, no sólo cada verano, yo también soy Concejal de Centro y hay muchos eventos, cada evento fuerte que hay, es absolutamente insuficiente ese contrato de limpieza viaria. Como sabéis, las vías principales se barren una vez al día y el resto 3 ó 4 veces a la semana, o cuando ellos quieren. Este es el plano del distrito y estas son las vías principales, los que no estéis en lo azulito ya sabéis que os toca cuando Dios quiera, este es el contrato que firmó Ana Botella hasta 2021; no hay plantilla mínima y estas son las calles principales y el resto que no espere que le barran cada día, como no vivas en Bravo Murillo, Cea Bermúdez, José Abascal... pues cuando ellos quieran.

La segunda cuestión, yo creo que vamos a enfocarlo desde tres puntos de vista y, para eso, Cristina planteaba antes si íbamos a constituir una mesa de seguimiento en el distrito, en primer lugar, concienciación, análisis e intervención sobre lo que está pasando y, para ello, creo que es muy eficaz lo que hagamos el tejido político, el tejido social y el tejido comercial del distrito. La segunda es más prestaciones, por ejemplo, ahora hemos pasado de 25 urinarios públicos a 130 con el nuevo contrato de publicidad exterior que estará puestos a finales de este mes, bueno, pues es un incremento de prestación. El contrato de recogida de basuras introduce muchos crecimientos de prestaciones para empezar, 35 millones más, para seguir, hay una forma de calcular las bajas temerarias que yo creo que es



muy interesante, que es que ninguna oferta puede bajar más de un 5 por ciento de la media de las bajas, con lo cual nos evitamos una baja temeraria que, bueno, aquí lo tenemos con los contratos de limpieza o los contratos de obras, que ya sabemos lo que supone. En tercer lugar y muy importante para el distrito, introduce la recogida de cartón comercial, que se dejó de hacer hace unos años y yo creo que para los ejes centrales y comerciales de esta ciudad ha sido un drama y el tercer punto muy importante y que tenemos que hablar y que vamos a ir incrementando a partir del 1 de noviembre que entra en vigor este nuevo contrato que es la disciplina, ya gastamos más que otras capitales europeas de nuestro entorno, quizá, lo que tengamos que hacer es sancionar tan eficientemente como otras capitales de nuestro entorno y yo creo que en eso nos hemos hecho en este Ayuntamiento, más allá de colores políticos, nos incluimos y creo que no ha sido una de las cuestiones que nos hayamos tomado en serio; a nadie se le ocurriría hacerlo en temas de tráfico porque ha habido campañas de sensibilización muy buenas, porque las carreteras están mejor y porque la Dirección General de Tráfico y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado son muy eficaces a la hora de hacer cumplir y de disciplinarnos en esas cuestiones, así que, bueno, en esa línea vamos y ya digo que estos contratos siempre nos van a llevar, hasta que no encontramos una solución estructural, a una crisis cada verano que es cuando baja la plantilla, suben los eventos, no llueve, etc., etc. pero queremos que el contrato de recogida sea a partir del 1 de noviembre y yo creo que vamos a entrar en una dinámica más positiva. Nada más.

Se aprueba por 15 votos a favor (3 del Grupo municipal Ciudadanos, 4 del Grupo municipal Socialista y 8 del Grupo municipal Popular) y 9 votos en contra del Grupo municipal Ahora Madrid.

3.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando que se lleve a cabo un estudio del estado del arbolado del distrito para identificar aquellos que por sus características, presenten un riesgo más elevado de caída (tanto en el caso de ramas como árboles enteros), determinar aquellos que puedan requerir una intervención prioritaria y diseñar, a la mayor brevedad posible, un plan de actuación que permita reducir al máximo el riesgo sobre las personas.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a Marina Pérez Gordo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.- Buenas tardes. Queridos compañeros de la Junta Municipal, los árboles de nuestro distrito necesitan ser revisados. Creo que esto es algo que ha quedado claro, estamos todos de acuerdo, ninguno de los aquí presentes queremos que ocurran los acontecimientos que tuvieron lugar en Vallecas y en Moratalaz durante el verano; para los que no se acuerden, en julio murió un hombre porque se le cayó un árbol encima en Moratalaz y el 31 de agosto una mujer sufría contusiones porque se le cayó una rama encima cuando se disponía a cruzar la calzada, en Puente de Vallecas. Somos conscientes de que existe un plan de revisión del arbolado viario, también hay un plan de revisión del arbolado de parques y jardines, que eso forma parte de un contrato y que es difícil de modificar, pero lo que planteamos hoy aquí es que se realice un estudio, sobre todo de peligrosidad, para



que se priorice la retirada de aquellos árboles que sean más susceptibles de caerse, que tengan mayor riesgo de caída. Debemos tener en cuenta que las tormentas de verano, que este verano hemos tenido bastantes, favorecen la rotura de los árboles, hace que el tronco y las ramas sean más frágiles y haya más posibilidades de que estos se partan. Hoy, sin ir más lejos, nuestro Concejal de Urbanismo, Sergio Brabezo, hacía públicos unos datos en redes sociales sobre las intervenciones llevadas a cabo por los bomberos con motivo del arbolado desde el año 2001 al año 2015 y fíjense, voy a leer los datos: salvo en el año 2007, en el que el número de intervenciones ascendió a unas 2.100, el resto de años el número de intervenciones se sitúa entre 1.000 y 1.500; es a partir del año 2012, año en el que entra en vigor el nuevo contrato de mantenimiento, el número de intervenciones se eleva estrepitosamente hasta un máximo en 2015 de 3.549 intervenciones de los bomberos por temas de arbolado, esto es una barbaridad, más del doble que el resto de años. ¿Qué se deduce de estos datos? Yo saco dos conclusiones claras: una que cabe pensar que tenemos un arbolado cada vez más envejecido y a medida que pasan los años se necesitan más intervenciones y, en segundo lugar, que el mantenimiento de esos árboles no se está haciendo de la forma adecuada, precisamente si nuestros árboles están envejecidos, realicemos planes de actuación más contundentes, cambiemos las especies más peligrosas o con mayor susceptibilidad de rotura por otras más seguras, yo no voy a decir a los técnicos cómo tienen que hacer su trabajo, ni mucho menos, pero los datos hablan por sí solos. Debemos hacer algo para garantizar a los viandantes su seguridad, caminar por las calles de Madrid y más concretamente desde esta Junta de Distrito, debemos asegurar a todos los vecinos de Chamberí que hemos hecho todo lo posible para que así sea. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a M^a Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Gracias, Sr. Presidente. La pérdida de patrimonio arbóreo y de otros que en el trascurso del Gobierno del PP se ha ido perdiendo no puede explicarse sin exponer los antecedentes de su ejercicio. Voy a empezar utilizando la palabra *ideología*, recurrente en el PP para referirse a todo lo que hace Ahora Madrid. El tema del arbolado es, en particular y del medio ambiente en general, tiene un fondo ideológico, para el PP todo lo que no genera ganancia económica no tiene una función práctica y un valor, el agua, la fauna y flora, son todo objeto de mercantilización, casos como el proyecto de privatización del agua del Canal de Isabel II, un parque de golf en el parque público, son ejemplos muy cercanos, con lo cual no es nada raro que la anterior Alcaldesa del PP haya adjudicado los contratos integrales de jardinería, que llevan la privatización de la gestión de todos los parques de Madrid por un total de 278 millones, cuando el precio de salida era de 386 millones, es decir: un 30 por ciento menos. Los llamados contratos integrales, firmados en 2013, con vigencia de 8 años, han impuesto un modelo de gestión en el que las empresas se hacen cargo simultáneamente de la limpieza y del mantenimiento de las zonas verdes. A lo largo de los años, Madrid ha ido perdiendo jardineros municipales capaces de transmitir el conocimiento histórico del patrimonio natural de la ciudad al incluir el mantenimiento de las zonas verdes dentro de los contratos de limpieza se ha perdido el personal especializado y el conocimiento necesario para un adecuado mantenimiento del patrimonio verde.



Los árboles urbanos forman parte de nuestro paisaje cotidiano y parte de nuestro bienestar depende de ellos; retirar y reponer aquellos que por su envejecimiento, desequilibrio estructural, etc., pueda suponer un riesgo inminente es imprescindible. La plantilla dedicada al cuidado del arbolado ha descendido drásticamente en los últimos años tras la entrada en vigor de los contratos integrales de limpieza viaria y jardinería, adjudicadas por lotes a las empresas SACYR, OHL, Ferrovial y FCC. Esta situación se agravó después de que tres de estas cuatro compañías pusieran en marcha expedientes de regulación temporal de empleo que el Ayuntamiento ha logrado parar en la actualidad; antes de los expedientes, la ratio era de un trabajador para cuidar de 1.000 árboles, mientras que en la actualidad, la media es que cada operario es responsable de 4.000 árboles, lo que provoca que no se lleven a cabo todas las pruebas necesarias, labores que habitualmente se realizan de diciembre a marzo. Según los sindicatos, las empresas adjudicatarias también han recortado en vehículos y herramientas, que han quedado obsoletos; todo ello hace que el trabajo, en los tres meses de poda, se ralentice o que no se hagan todas las podas necesarias. La caída de ramas no sólo afecta a árboles enfermos sino a ejemplares en perfecto estado pero que no aguantan el peso de una rama de grandes dimensiones que no han sido podadas en invierno. Desde el comienzo de los contratos integrales, el desprendimiento de ramas ha causado la muerte de 3 personas, algunos heridos y numerosos desperfectos de coches y mobiliario urbano. Situación del arbolado: se ha encontrado Ahora Madrid que, básicamente, el 30 por ciento del arbolado viario presentaba riesgo de caída de árboles o ramos por el envejecimiento, pudriciones, podas erróneas durante años, crecimiento desequilibrado, falta de base radicular suficiente para soportar el peso de la copa y en otras ocasiones se trata de especies poco adecuadas que presentan muchos problemas a partir de 30 años de ser plantados. Vamos a ver qué está haciendo el Ayuntamiento actualmente: el 7 de septiembre de 2015 se creó la mesa del árbol, en ella participan, entre otros, los Grupos Municipales de Ciudadanos, PSOE y PP; se van presentando informes técnicos del estado del arbolado en diferentes barrios de la ciudad, a partir de esos informes se establecen los planes de tala y reposición ya que no se ha hecho un mantenimiento adecuado durante décadas; progresivamente, todo el arbolado del viario se va a ir revisando. Intentamos disponer de, al menos, un jardinero municipal por distrito que supervise a las empresas, ahí nos topamos con la tasa de reposición y las limitaciones para nuevas contrataciones. Una de las cosas que hizo el Área fue separar la limpieza de zonas verdes en dos Direcciones Generales, antes estaban unidas siguiendo el modelo de los contratos, se propone recuperar el saber de la jardinería y uno de los proyectos aprobados en la Mesa de Árbol es una Escuela Municipal de Jardinería, es algo relacionado con la recuperación de jardineros municipales y del conocimiento acumulado en la jardinería madrileña en los últimos cuatro siglos. El Ayuntamiento de Madrid ha analizado ya 25.000 árboles para comprobar cómo es su estado y si tienen que ser talados o podados en el marco de un plan impulsado por el equipo de Manuela Carmena para revisar, uno a uno, todos los ejemplares de la ciudad. El estudio persigue cuidar el patrimonio arbóreo así como evitar daños en personas o bienes. El plan de regeneración engloba tres líneas de trabajo: estudio, diagnóstico, plan de poda y retirada de arbolado y plan de plantaciones.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.



D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Buenas tardes. Vamos a ver, nosotros, aparte de toda esta explicación técnica y de antecedentes, precedentes y demás, la realidad es que lo que estamos discutiendo aquí es la proposición del Grupo Municipal Ciudadanos, que es el proponente. Madrid es una ciudad que se caracteriza, entre otras muchas cosas y muchas bondades, en que tiene un arbolado, la verdad es que éramos la envidia de muchas ciudades españolas y europeas y precisamente ese tesoro, ese bien que teníamos, se está convirtiendo en nuestro enemigo, con lo cual, nosotros entendemos que lo que aquí venimos a discutir no es si los contratos integrales, cómo funcionan... ya lo sabemos y entendemos que los ciudadanos lo han denunciado, por este Grupo se denunciaron desde el primer momento, no sólo cuando se aprobaron sino cuando estaba en estudio la aprobación de estos contratos, este Grupo ya los denunció y puso sobre la mesa los problemas que podían surgir. La realidad es que el Grupo Municipal Ciudadanos lo que plantea, es un estudio del arbolado de nuestro distrito; evidentemente, lo que tiene que primar sobre todo ya no son ni peleas entre unos u otros, ni entre quién tiene que cumplir el contrato, ni si se puede quitar... la verdad es que tenemos que velar por los ciudadanos y poner nuestro grano de arena para evitar estos accidentes que, desgraciadamente, se están produciendo con demasiada asiduidad; por lo tanto, por nuestra parte, vamos a aprobar la proposición, esperamos que la Junta sea sensible, no sólo a través de las mesas sino de esta Junta Municipal y que podamos hacer un estudio de detección de cómo está el arbolado de nuestro distrito. Echamos de menos en la proposición, aunque sabemos que se ha planteado muchas veces, el tema de los alcorques; se ha planteado por el Grupo proponente como por este Grupo en diversas ocasiones, de hecho se han aprobado y no se ha llevado a efecto ninguna reparación de alcorques, por tanto, queremos llamar la atención sobre esta circunstancia que también es un riesgo para todos los ciudadanos y llamamos la atención sobre ello y aprovechamos para recordar que se cumplan las proposiciones que se aprobaron en relación con esto. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Me reitero totalmente en todo lo manifestado anteriormente

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a M^a Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Sí, quería comentar que en la Mesa del Árbol está presente el Grupo Municipal Ciudadanos y la Portavoz en el Ayuntamiento, en su momento, también ha solicitado esto, o sea que no sólo se está haciendo sino que también se solicitó y en este momento estamos en ello.

Se aprueba por 15 votos a favor (3 del Grupo municipal Ciudadanos, 4 del Grupo municipal Socialista y 8 del Grupo municipal Popular) y la abstención del Grupo municipal Ahora Madrid.



4.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos proponiendo que se modifiquen los estados del semáforo en la calle Zurbarán esquina con Almagro para que en secuencialmente marque la señal roja de paro para los vehículos. La situación actual de disco ámbar o verde provoca una indefinición para los vehículos que podría resultar en un atropello de algún peatón.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Perdón, una cuestión de orden, si se ha aceptado en la Junta de Portavoces otra cosa ¿discutimos esto o lo que se ha aprobado en la Junta de Portavoces?

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- Voy a dar lectura a la transaccional. “instar a que se realice un estudio de la situación semaforica en la confluencia de las calles Zurbarán con Almagro”

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Es que hay muchos semáforos, son los semáforos que concluyen en esas bocacalles...

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Sí, estamos de acuerdo pero también para que se entere el público de qué estamos hablando y de dónde surgió habrá que empezar porque hay un semáforo que sólo está en posición verde o ámbar, nunca está en rojo; entonces, nosotros hemos pedido que se modificase para que esté en rojo, está en la esquina de Almagro con Zurbarán, donde hay una sucursal del Banco Santander. Los compañeros de grupo nos han dicho ahora en Junta de Portavoces que pidamos que se cambie, que, obviamente, como ese semáforo está relacionado con los demás de la plaza, pues que se mire si se puede cambiar para que haya un estado en el que el disco esté en rojo y nada, simplemente eso, yo creo que estamos a favor todos.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- Muchas gracias. Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Darío Montes Santamaría. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, tal y como está redactada la propuesta, la verdad es que vamos a votar que no, porque ese semáforo no se tiene que poner en rojo porque es un giro a la derecha y hay un cruce enfrente y nos parecía imponer nuestra opinión frente a la de los técnicos pero, bueno, si es una revisión o un estudio me parece bien, todo lo que sea revisar e investigar, adelante.

D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Es que no es baladí porque un semáforo puede parecer una minucia, pero condiciona el tráfico de la zona; entonces, este en concreto es cierto que no se pone en rojo pero no pasa nada porque no se ponga en rojo, está en ámbar y lo lógico es que se paren cuando hay un peatón. Está en ámbar por una razón: es que absorbe el tráfico de Almagro. Por dos direcciones y de Zurbarán y de Zurbano, con tres calles



que son muy importantes porque conectan con la Castellana, por tanto, que se pare ahí haya o no haya peatón, puede provocar un atasco que imposibilite que el tráfico circule por Almagro, por lo tanto, no es ninguna tontería que se pida ahí un estudio técnico que vea si, efectivamente, esta proposición es buena o no porque además, cuando se pone en ámbar, se pone cuando hay luz verde en la calle Zurbarán y es en línea recta, por tanto se ve si hay peatón o no, no hay ningún tipo de peligro para los peatones, entonces, me parece que está bien pedir el informe técnico porque puede ser contraproducente el poner un disco rojo donde, a lo mejor, no viene al caso y puede provocar un atasco. Por eso aceptamos la transaccional.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Buenas tardes, saludo a todos los Vocales Vecinos después del verano y a los ciudadanos que han venido y puedo más que estar de acuerdo con la explicación que ha dado el Partido Socialista y el Partido Popular va a votar a favor porque es lo más razonable.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos instando a realizar una revisión de los vados del distrito, especialmente del situado entre las calles Modesto Lafuente y José Abascal, y aledaños del Ministerio y edificios oficiales allí situados. Hay alrededor de 30 plazas de aparcamiento reservadas 24 horas que apenas son utilizadas, impidiendo a los vecinos aparcar allí.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a Elena Isabel Sevillano Fernández-Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Gracias. lo primero de todo es que la proposición está muy mal expresada; lo primero, nosotros no queremos hablar de vados porque lo que hay en esas calles de las que se habla aquí y en los aledaños del Ministerio y varios edificios oficiales que están por ahí, son plazas en las que está prohibido aparcar pero no son vados. La intención de esta propuesta es que se revise esa zona en la que hay unas 20 plazas de aparcamiento reservadas 24 horas para funcionarios del Ministerio y de varios edificios oficiales en las que no se puede aparcar en ningún momento y creo que lo ideal es que se revisase el horario, porque ningún Ministerio funciona por las noches o no con el volumen de tener casi 20 plazas reservadas; entonces, la propuesta está mal estructurada, perdón, pero lo que queremos que se vote es eso, que se haga una revisión de si realmente son necesarias tantas plazas de aparcamiento durante 24 horas en esa zona.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- Entonces, entendemos que la referencia a vados hay que sustituirla por espacios reservados a organismos oficiales...



D^a Nieves Agüi Agüi. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.-

Me he dado cuenta que decíais vados y eran más plazas de aparcamiento reservadas 24 horas, pero todo tiene que ver con la gran carestía de plazas de estacionamiento que tiene este distrito; me acuerdo que empecé a venir por aquí en el año 75 y ya entonces comentaban: me he dado cinco vueltas y he tenido que ir al parque Santander... bueno, he estado consultando las estadísticas de movilidad y hay una tendencia muy clara a utilizar las plazas SER para estacionamiento prolongado, con lo cual, cada vez se necesitan más plazas porque se mueven menos los coches y cuanto más se favorezca el transporte público, los carriles bicis, las vías peatonales, etc., cada vez se moverán menos los coches y habrá más problemas para que estén dentro de las calles. Estuve mirando y hoy hay 14.500 plazas en aparcamientos municipales y hay 60.587 familias en Chamberí, la media de las familias es de 2,7, supongo que muchas no tendrán coche pero muchas tendrán dos, entonces sí hay un parque de automóviles que está en los distritos y que tiene que encontrar su hueco, no habéis mirado muy bien lo de las plazas reservadas porque me pasé por allí el sábado y no están reservadas 24 horas... sí que estaría bien aumentar la flexibilidad en cuanto a la ordenanza de la otorgación de vados en tiempo diario y también en estancia pero, bueno, eso lo podremos tratar en otra ocasión. También creo que estaría bien, y creo que se está haciendo, revisar las plazas de estacionamiento reservado porque es verdad que hay muchas que están en zonas donde está el transporte público (Metro, autobuses...) y también son plazas que la Junta de Distrito no las otorga, porque son competencia del Área; creo que ya se está haciendo la revisión y creo que tenemos que tener una postura de favorecer la vida en la ciudad y que cada vez haya menos coches en las calles y que la gente tenga cada vez menos problemas a la hora de poder vivir en esta ciudad.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

La verdad es que la pregunta tenía mucho más sentido como estaba formulada a pesar del recoveco, porque en el distrito tenemos un serio problema con los vados, considerados como tales, que son los de la entrada y salida de vehículos de los edificios pero según la ordenanza, si no lo hemos leído mal, se entiende por vado la zona de la vía pública señalizada como tal, para la salida y entrada de vehículos en edificios; reserva en la vía pública para aparcamiento exclusivo, permanente o temporal, de vehículos oficiales, taxis y vehículos sanitarios... en fin, parece que todo tiene el mismo nombre. Nos parece que es necesario, ya lo planteamos en este Pleno con motivo de la pregunta que hicimos en relación a los vados de los colegios, ya planteamos que creemos que es necesario revisar todo lo que tiene que ver con el aparcamiento reservado en la vía pública porque hay movimiento de empresas, de ministerios, de instituciones... que tienen permitido aparcar pero las placas se pueden eternizar ahí. Entendemos que la Junta Municipal lo tendrá actualizado y nos gustaría que se hiciera realmente. En algún momento, también planteamos que sería necesario revisar todas las plazas de aparcamiento que están reservadas para personas con movilidad reducida en torno a cualquier sitio que tenga que ver con algo de sanidad, puede ser un dentista, un oculista... da lo mismo, en muchísimos de esos espacios hay reserva. Nos gustaría que se hiciese un estudio en serio y aunque no sea competencia de la Junta, no estaría mal que,



de vez en cuando, se cambiasen las placas por otras de otro modelo porque nos da la impresión de que hay un cierto abuso y, desde luego, hay placas que están tan sumamente borrosas que no se sabe si son de verdad, si son de mentira, si han pagado o no han pagado, suponemos que el Ayuntamiento se preocupará de que paguen por la cuenta que nos trae. En todo caso y al hilo de esto, nos gustaría que se tuviese muchísimo más control sobre un problema que es cada vez más grave en el distrito y es la concesión de isletas para separar las entradas a los garajes que suponen un grave perjuicio para los conductores y limitar espacio para el aparcamiento, por lo tanto, aunque la proposición ha quedado un poco liada, nos gustaría que, definitivamente, antes de votar, se nos dijese qué es lo que se va a votar y aprovechamos para decir que es necesario que desde el distrito se revise todo eso y, muy especialmente, el asunto de la masiva autorización de isletas que en los últimos meses vemos proliferar en toda la entrada a garajes privados.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Buenas tardes. No podemos estar más de acuerdo con lo que se ha planteado, ya tenemos medios y herramientas para revisar todo el sistema de aparcamiento, sobre todo en lo que se refiere a las instituciones oficiales, creo recordar, es que me estoy poniendo romántico, pero esto se planteó la primera vez que yo fui Vocal Vecino, estaba Matilde Fernández en el Ministerio, estoy haciendo memoria y la respuesta que se dio era que había problemas de seguridad, era otra época, pero al hilo de lo que ha dicho Pilar creo que sí hay herramientas y hay algunas plazas que es necesario que utilice el titular del privilegio, con todas las comillas del mundo, no quiero que se tome esto a mal, yo creo que modernizar esto sería un paso adelante; vamos a tirar la toalla con el tema de la limpieza, pero ustedes que son tan modernos con esto de la cuestión informática, quizá saben de alguna cosa que podamos utilizar todos alguna reserva durante algunas horas porque los que utilizamos el coche porque tenemos un trabajo que lo requiere, aunque ha mejorado mucho con el SER el aparcamiento en el distrito, sí hay veces que ves plazas reservadas durante 24 horas y apenas son utilizadas.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a Elena Isabel Sevillano Fernández-Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, más o menos es eso, no pone 24 horas pero tampoco pone limitación de horario, con lo cual se entiende que son 24 horas y nosotros nos referimos a las plazas que hay en la calle Modesto Lafuente esquina José Abascal con motivo del Ministerio, que están reservadas 24 horas para vehículos autorizados según pone en la señal. Lo que queremos que se vote es que se revisen esas plazas de aparcamiento de esa zona, que se revise si son necesarias, que se haga un estudio para saber si son necesarias tantas plazas en esa zona con prohibición de aparcar durante 24 horas.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- La tendencia es intentar que esas reservan funcionen sólo durante el funcionamiento del edificio, dentro de esto, las instituciones son muy celosas pero, bueno, en esta ciudad tenemos un aparcamiento delante de la mejor fachada del Palacio Real que impide verla, o sea,



que somos capaces de eso y de mucho más, o sea que costará el diálogo con algunas instituciones.

D^a Elena Isabel Sevillano Fernández-Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Perdón, votamos la revisión de los vados del distrito o la revisión de Abascal y el Ministerio.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- No, la revisión de los vados del distrito la vamos a dejar para otra proposición.

D^a Elena Isabel Sevillano Fernández-Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Entiendo que votamos la iniciativa como está, la de la zona, esas plazas.

Se aprueba por unanimidad

6.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid relativa a solicitar a esta Junta Municipal a que inste a la Comunidad de Madrid y a sus órganos competentes a: Primero: que, con carácter inmediato, haga una investigación exhaustiva del cumplimiento de las medidas de seguridad en las obras que se realizan en la rehabilitación de la línea 1. Segundo: y que se adopten inmediatamente todas aquellas medidas que garanticen la seguridad de los trabajadores durante el resto del tiempo que duren las obras.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Gracias, Sr. Presidente. El pasado mes de agosto nos enteramos de la desgraciada noticia de la muerte de un trabajador en la Glorieta de Bilbao, en las obras de ampliación de la Línea 1 de Metro, no concretamente en las obras de ampliación sino en una obra anexa de construcción del ascensor para adaptar la Línea 1 a la gente con movilidad reducida. Siempre es desgraciado un accidente mortal pero cuando el promotor de la obra es un organismo público, es inaceptable; en las obras públicas debería primar la seguridad. Hay otras cosas que priman como hacerse la foto muy rápido el día que hayamos dicho que termina la obra para colgarnos la medallita o la producción o los intereses de los amigos. Evidentemente, en las obras de la Línea 1 de Metro y en las obras que conciernen al tramo que pasa por nuestro distrito, no se están cumpliendo las medidas de seguridad, no se están cumpliendo porque se contrata la gente a pie de obra incumpliendo toda la legislación de prevención. Exigimos una investigación inmediata de las condiciones de seguridad, una investigación que ponga remedio y que haga que lo que quede de las obras, sea más seguras porque ya, lo de pedir responsabilidades políticas, lo vamos a dejar aparte, bastante tememos con que salga la Sra. Cifuentes al día siguiente del accidente a decir que es de la subcontrata siendo ella la Presidenta de la Comunidad y, por tanto, la última responsable de las obras del Metro es, cuando menos, inaceptable. Por eso, exigimos una investigación seria en la que se compruebe si toda la gente que se contrata realiza todo el proceso previo a la contratación que se requiere para una



obra, si se realizan los conocimientos médicos, si tienen la formación necesaria, si se les informa de los riesgos... porque accidentes como que se te caiga un trozo de una máquina en la cabeza sólo ocurren cuando la máquina está obsoleta, cuando el que ha enganchado la máquina no tiene la formación o no sabe hacerlo y cuando le cae a alguien en la cabeza es porque hay solapamientos de trabajos y porque no hay un plan de seguridad que se cumpla, luego tenemos que decirle al muerto que se tenía que haber puesto el casco, eso nos encanta, cuando hay un accidente le echamos la culpa al muerto y todos tan contentos. Es indignante que, en obras públicas, en pleno siglo XXI, por primar la producción, continúen ocurriendo accidentes mortales. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Por nuestra parte nada que añadir, entendemos que la ley se debe cumplir y vamos a votar a favor de la proposición.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Entendemos que esta proposición viene a exigir, a quien compete, que cumpla la Ley, algo que no debería ser necesario pero que, desgraciadamente, en muchas ocasiones es necesario recordar. No nos parece oportuno hacer recaer este asunto sobre la Línea 1 de Metro, porque es un ascensor que da servicio a más líneas, no hagamos de este drama una crítica a las obras de la Línea 1 de Metro, que tienen sus problemas, pero yo creo que esto no es achacable a la Línea 1 de Metro, al menos exclusivamente. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales, obliga en el artículo 16.3 a los empresarios a investigar los hechos que se hayan producido y que hayan producido un daño a la salud de los trabajadores a fin de detectar las causas de estos hechos; en los accidentes laborales, y más con causa de muerte, intervienen muchos agentes: empresarios, inspección, juzgado, comité de empresa, sindicatos, etc. En este supuesto, se supone que todos estos actores han intervenido puesto que se trata de una gran instalación como es el Metro de Madrid y, en el supuesto de que se conozca que no se ha hecho una investigación, entendemos que procede ir al juzgado y denunciarlo, porque el hecho es muy grave. Cuesta creer que una obra de esta magnitud con implicación de la Comunidad de Madrid, grandes constructoras y trabajadores defendidos por potentes sindicatos, no hayan adaptado las medidas de seguridad pertinentes, tanto si es Línea 1 como si es otra línea de Metro; Metro de Madrid es una empresa que entendemos que no es negligente, no puede ser negligente porque es una de nuestras mayores potencias empresariales de la ciudad. Deseamos que esta sea la última muerte y deseamos pensar que ha sido fruto de un desgraciado accidente y no de negligencia, porque nos parecería terrible por la cantidad de agentes implicados. Nosotros creemos que no es justo culpar, como ha hecho el Portavoz proponente, a la Sra. Cifuentes de esta muerte, bastante desgracia tenemos con que se muera como para intentar sacar rédito político de cosas tan graves como estas, nosotros creemos que es terrible pero, la Sra. Cifuentes, no es la responsable de este asunto. Para que nunca más se repitan accidentes



laborables, para que los empresarios cumplan estrictamente la norma, para que los trabajadores y sus representantes sindicales estén vigilantes ante cualquier incumplimiento, para manifestar nuestra solidaridad con la familia de este trabajador y de todos los trabajadores, demasiados trabajadores, que cada año mueren en sus trabajos, vamos a apoyar la proposición.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. En primer lugar, agradecer que se haya retrasado este punto del orden del día del momento en que tocaba, yo no estaba presente; en segundo lugar, mucho más importante, lamentar el fallecimiento de ese trabajador y enviar desde aquí el pésame del Grupo Municipal Popular y ya, entrando en el fondo del asunto, pensamos que es una proposición oportunista. Bastaba consultar las noticias, en cualquier buscador de Internet, para conocer que no se trataba de la Línea 1, se trataba de una obra dentro del plan de accesibilidad de Metro, coincide que es en una estación de la Línea 1 pero no está en el plan de remodelación de la Línea 1; estaban haciendo una cala para instalar el ascensor en la Glorieta de Bilbao, por tanto ni Línea 1 ni plan de remodelación de Línea 1. El fallecimiento de este trabajador lo está investigando la Inspección de Trabajo y lo está investigando la Fiscalía de siniestrabilidad laboral; por tanto, esperemos a ese momento y esperemos al punto en que se produzcan las conclusiones de esas investigaciones para ver si existe responsabilidad por parte del empresario, de la contrata, de la subcontrata, de Metro o de quien corresponda y que el peso de la Ley, todo el peso de la Ley recaiga sobre el culpable, pero nos traen un siniestro para hacer política, nos trae un siniestro para hacer política oportunista, quieren hacer aquí oposición a Cristina Cifuentes, a la Comunidad de Madrid, a Aguirre, a Aznar o a no sé quién, porque hasta el subconsciente les traiciona. No vengan con los muertos a hacer política, están acostumbrados a eso y les ha salido bien en alguna ocasión. Los accidentes ocurren, las ramas de los árboles se caen, antes se caían por la maldad de Ana Botella y ahora se caen porque son seres vivos y, de repente, fallecen; tengan cuidado con los muertos, los muertos no deben utilizarlos para hacer política porque, si mañana tienen responsabilidades de gobierno en el Comunidad de Madrid, les puede pasar esto y entonces tendrán excusas patéticas como las de la Alcaldes, tengan cuidado, si ha habido algún delito, algún incumplimiento, todo el peso de la Ley pero, por favor, no hagamos demagogia, no utilicemos oportunistamente a los muertos. Gracias, Sr. Concejal Presidente.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid.- No hacemos oportunismo político, verá usted que en la redacción de la proposición, en ningún momento se piden responsabilidades políticas, ni la dimisión de todos los responsables de Metro de la obra, ni la dimisión del Consejero de Obras Públicas, ni la dimisión de Cristina Cifuentes... solamente he comentado lo desgraciado del accidente y lo desgraciado de las declaraciones de la Sra. Cristina Cifuentes, que son muy desgraciadas; podemos venir aquí y pedir la cabeza de todo el que tenga la más mínima responsabilidad por lo que le pido



que no inventen las cosas; segundo, las responsabilidades penales, ya será la inspección de trabajo y ya será el juzgado de lo penal el que las depure pero, como todos sabemos, los juzgados van despacio. Nosotros lo que queremos es una investigación exhaustiva por parte del promotor de la obra, que es la Comunidad de Madrid, para que se pongan las medidas de seguridad inmediatamente, para que no vuelva a ocurrir ningún accidente porque, como muy bien saben ustedes, para cuando esto se resuelva, finalmente, las obras del Metro de Madrid llevarán cerradas bastante tiempo. Cuando el promotor es el mismo a la hora de hacer una cala, de hacer un ascensor o a la hora de hacer la remodelación de la Línea 1 y en una de las obras se produce un accidente mortal y en las otras comprobamos que se incumplen las medidas de seguridad, pues nos preocupamos y no vamos a exigir sólo que se haga una investigación sobre las medidas de seguridad en la cala de la obra de la Glorieta de Bilbao, exigimos investigación clara de todas las obras de la Línea 1 de Metro puesto que es evidente que, siendo el mismo promotor y siendo las mismas obras, la probabilidad es bastante elevada de que se está haciendo exactamente lo mismo. Los desgraciados accidentes, Pilar, son que te caiga un rayo en la cabeza, que te mates en una obra no es un desgraciado accidente y veremos, cuando se depuren las responsabilidades penales...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Seguimos y mantengamos el tono...

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Esperemos a que sea un juez el que diga si ha sido un desgraciado accidente o no pero, evidentemente y a las pruebas me remito el que te caiga un trozo de una máquina encima, está muy alejado de ser un desgraciado accidente.

Se aprueba por 16 votos a favor (3 del Grupo Municipal Ciudadanos, 4 del Grupo Municipal Socialista y 9 del Grupo municipal Ahora Madrid) y 8 votos en contra del Grupo Municipal Popular.

- A las 19:10 horas se inician las intervenciones de los vecinos asistentes, así como las intervenciones de los Grupos Municipales en relación a los puntos del Orden del día 10, 14 y 18 que se recogen en el Acta complementaria al Acta de la sesión ordinaria, finalizando todas las intervenciones a las 20:20 horas.-

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

7.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito correspondientes a los meses de julio y agosto de 2016, respectivamente.

Quedan enterados.



Preguntas

Formuladas por el grupo Municipal Popular

8.- ¿Puede informar el Sr. Concejal Presidente sobre la situación de las obras realizadas en el Frontón Beti Jai?

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Se da por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bien, ahora mismo está actuando la Dirección General de Patrimonio como paso previo a cualquier otra actuación. Es un estudio denominado "Actuaciones previas y estudios de patología del Beti Jai" con el objeto de realizar dos tipos de trabajos: los primeros como medidas de emergencia y, los segundos, como trabajo de estudio e investigación. Debido al mal estado, era necesario, en primer lugar, hacer una serie de actuaciones con carácter urgente para garantizar la seguridad de las personas que transitan la vía pública y la seguridad de las personas que tienen que ir a trabajar en el interior del edificio y asegurar la conservación de los distintos elementos estructurales del edificio: se han apuntalado forjados, se han clausurado las escaleras del cuerpo posterior, se ha colocado un andamio en la fachada principal y se han revisado las cubiertas. En cuanto a los trabajos de investigación: se ha realizado el levantamiento planimétrico del edificio, un estudio geotécnico y de la red de saneamiento, catas en cimentación, forjados y muros, además de diferentes ensayos técnicos; en paralelo, se ha continuado con los trabajos de investigación con el fin de encontrar documentación sobre el estado original del edificio en distintos fondos y archivos de distintas instituciones. Con los datos obtenidos de este estudio, la Dirección General de Patrimonio ha redactado los proyectos de consolidación estructural y estanqueidad de cubierta, en el cuerpo de principal posterior y gradas del edificio y, una vez que dicho proyecto fue aprobado por la Comisión Local de Patrimonio, se adjudicaron las obras correspondientes. Actualmente se están ejecutando dos obras: una, de consolidación estructural y estanqueidad de cubierta en cuerpo principal del edificio del frontón Beti Jai, por un importe de 996.127 euros, con un plazo de ejecución de 7 meses. Una segunda que es consolidación estructural y estanqueidad de cubierta en cuerpo posterior y gradas del edificio por un importe de 1.499.000 euros con un plazo de ejecución de 9 meses. Esta obra incluye algunas actuaciones en saneamiento, recalce de micropilotes en 15 metros de profundidad, etc., es decir, estamos en una fase que tiene que ver con asegurar que el edificio no empeora en sus patologías, tenemos el plano de los estudios geotécnicos que nos van a permitir ir a la siguiente fase que será sacar un concurso público en los próximos meses para su rehabilitación y, seguramente, incluida la gestión del edificio.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. La pregunta iba por ese camino, estábamos un poco asustados, porque habíamos leído en la prensa que había sido demolida la cubierta, o parte de la cubierta y, claro, en su respuesta habla de trabajos de conservación y consolidación, entonces nos preocupa que esos trabajos puedan llevar la demolición de algún aspecto más o alguna parte añadida, nos preocupa que, al final, el frontón Beti Jai, más allá de todo el proceso de

destrucción y abandono que ha sufrido durante este tiempo, continúa por esa senda y que las obras, lejos de ayudar a su conservación pues eliminen definitivamente ciertos aspectos de gran valor.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bien, lo que se ha hecho ha pasado por la Comisión Local de Patrimonio y vamos a ser extremadamente cuidadosos con todo lo que pase en el Beti Jai. Lo que se está diseñando ahora es la segunda fase, que sería el concurso y, luego, ajustar el planeamiento para algunas pequeñas cuestiones pero en esto siempre vamos a estar con la Comisión Local de Patrimonio porque es un edificio muy sensible y así tiene que ser.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Discúlpeme una repregunta: ¿los vecinos no van a participar?

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Estuvieron invitadas entidades vecinales del distrito a esas jornadas, también los Vocales Vecinos, esta Ciudadanos, estaba el Grupo Socialista... a los Grupos Municipales ha tenido que llegar la convocatoria.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- ... Yo decía vecinos...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, entidades vecinales han asistido...

9.- ¿Puede informar el Sr. Concejal Presidente sobre los proyectos de carril bici que se van a acometer en el Distrito de Chamberí en el ejercicio 2016?

D^a Carlota Aparicio Cañada. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- La damos por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Va a contestar el Coordinador.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- Los proyectos de itinerarios ciclistas cuya ejecución está prevista para el ejercicio 2016 son los siguientes: Contrato de obras de construcción para la implantación de itinerarios ciclistas en calle Santa Engracia, calle Bravo Murillo, Bulevares y prolongación del de Madrid Río de Aniceto Marinas a Puente de los Franceses, con un presupuesto de licitación, IVA incluido, de 3.378.220,01 euros y el Contrato de obras de construcción para la implantación de itinerarios ciclistas en la avenida de los Toreros y Gran Vía de Hortaleza, como saben, llega a la Plaza de Chamberí a través de la calle Eduardo Dato, este proyecto tiene un presupuesto de licitación, IVA incluido de 2.305.767,07 euros. En total, aproximadamente, 5 kilómetros de itinerarios ciclistas se desarrollarán en el distrito de Chamberí a lo largo de este ejercicio.

En lo que se refiere a la tramitación de ambos contratos, informarles que, en este momento, la apertura de sobres B de las ofertas, referido a documentación



sobre los criterios no valorables en cifras o porcentajes está prevista para el 13 de septiembre de 2016, a las 09.30 horas en el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Señalarles que, de los proyectos que les he comentado anteriormente, el de Santa Engracia, Bravo Murillo y Bulevares, afectan al Distrito de Chamberí en, aproximadamente, 4,2 kilómetros, de ellos, entre la calle Princesa y la Glorieta de Alonso Martínez es 1,8 kilómetros; el carril bici bidireccional de la calle Santa Engracia, entre las Glorietas de Alonso Martínez y Cuatro Caminos, tiene 2,4 kilómetros y el contrato para la implantación del itinerario ciclista que antes les comentaba que va a entrar en el distrito a través de la calle Eduardo Dato hasta la Plaza de Chamberí, tendrá aproximadamente 800 metros. Este es un poco el resumen de los itinerarios ciclistas que se llevarán a cabo en el Distrito de Chamberí a lo largo de 2016.

D^a Carlota Aparicio Cañada. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias.

10.- ¿Puede informar el Sr. Concejal Presidente sobre la situación administrativa en la que se encuentran las cooperativas de Raimundo Fernández Villaverde y de Cocheras de Cuatro Caminos?

D. José Luis Izquierdo Martín.- Secretario del Distrito. Las intervenciones de los Vocales Vecinos, Vecinos, Coordinador y Concejal Presidente están recogidas en el Acta complementaria a este Acta.

11.- ¿Puede informar el Sr. Concejal Presidente si existe alguna actuación prevista para el Distrito de Chamberí dentro del Programa Cuidamos Madrid dependiente de la Agencia de Empleo?

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejal del Grupo Municipal Popular.- La doy por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Valorando con el Área de Medio Ambiente y viendo el funcionamiento de los que han entrado en vigor ya, asegurarles que entra en funcionamiento un programa con la Agencia de Empleo de Formación y Atención a la Dependencia para sectores desfavorecidos que puede ser una buena palanca para el empleo en el distrito que va a contar con 175.000 euros de dotación en el 2016 y otros 175.000 euros en 2017; esto es lo que, seguro, hay con la Agencia de Empleo dentro del distrito. Lo otro, estamos valorando con el área la necesidad y la eficacia que puedan tener estos programas.

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Realmente no sé qué es lo que valoran, llevan un año valorando este programa que los presentó la Agencia de Empleo y lo presentó la Alcaldesa como una magnífica ayuda no sólo para facilitar a unos desempleados a tener una formación en un determinado área y además una formación práctica sino, además, podían colaborar en la limpieza de Madrid. Todos parece que estamos de acuerdo en que la limpieza de Madrid es una asignatura pendiente que, en los 16 meses que llevan, no han conseguido resolver. A mí cuando me hablaron de este programa en la Agencia de Empleo, que me parecía una buena idea, los cursos tenían buena pinta y esta gente podría servir y ayudar un poco, por lo menos, para mandar ese mensaje a los vecinos de que hay que limpiar Madrid, porque lo que se está



consiguiendo con esto es que la gente cada vez ensucia más, están empezando a relajarse tanto que les da igual tirar las cosas a las papeleras que a los alrededores de las papeleras. Los excrementos no los recogen pero sí los recogían, yo he tenido perro muchos años y costó muchísimo, se veía en todos los países del mundo que los que tenían perro recogían la caca del perro y en España no y costó mucho convencer a la gente de que había que hacerlo, y se hacía, han vuelto otra vez ya todo el mundo que le da igual y eso es porque el suelo sucio pide suciedad y ya parece que da lo mismo y ese esfuerzo que, bueno, era una pequeña cosa pero sí me parecía que no estaba mal la idea ¿Qué ha pasado con el de Vallecas? ¿Qué ha pasado con el de Centro que también se lanzó y este que se ha lanzado ahora de Moratalaz? ¿Es que han fracasado? Yo creo que, bueno, si se ha valorado, han tenido tiempo para valorarlo y comuníquenos qué es lo que pasa, si es que no sirve para nada y bueno, no sé, que nos lo cuente un poco porque le he preguntado varias veces y siempre me dice lo mismo.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- No te voy a sorprender. Estamos valorando, son programas que no son baratos y hay que ver dónde se aplican. No son los mismos programas en Vallecas que en Centro... ya veremos si esto de la Agencia para el Empleo y en línea con la idea de montar una mesa con los grupos y con otras entidades sociales y vecinales, vamos a dar pasos juntos de cara a la limpieza en los próximos meses. Nada más.

12.- ¿Qué cambios se han realizado en la zona SER y qué criterios se han utilizado para los mismos?

D^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Se da por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- En el barrio de Vallehermoso, el pasado 29 de abril, se cambiaron de verde a azul 21 plazas en el Paseo Juan XXIII, 28 Plazas en la Avenida del Valle y 55 en Julián Romea. El motivo de los cambios es porque desde el principio del servicio, en noviembre de 2013, se han venido estudiando las necesidades y demandas del servicio en diferentes zonas; concretamente, en el barrio de Vallehermoso nos encontramos con un total de 3.516 plazas, de las cuales 700 eran azules y 2.816 eran verdes, lo que supone un reparto del 80 a 20 hacia las verdes en este caso. Su proximidad con Ciudad Universitaria y al encontrarnos con el Hospital Clínico, la Fundación Jiménez Díaz, el Tribunal Constitucional, la Delegación de Hacienda, etc., a lo largo de Isaac Peral, desde la Plaza de Cristo Rey, además sólo hay una parte regulada, porque el resto pertenece al campus de Ciudad Universitaria y la demanda de los usuarios de estos centros, especialmente los sanitarios en horario de mañana y suele ser una demanda que necesita más de dos horas, que es la que podría usar en zona verde, pues lo que ha llevado a una solución que no es la que se quiere llevar al resto de la ciudad consolidada; también es una zona universitaria con un volumen de edificios oficiales, oficinas y equipamientos que atrae a mucha población, por tanto, lo que queda del reparto de plazas son 3.516 plazas de las cuales 804 son azules y 2.712 verdes, lo que supone un reparto del 77 y 23 por ciento respectivamente, que cumple con la ordenanza de movilidad que, en su artículo 63, plantea que “con objeto de adecuar la oferta y la demanda de plazas destinadas preferentemente a residentes, se establece que el porcentaje



mínimo de plazas verdes en los distritos situados en el interior de la M30 será del 75 por ciento del total de plazas disponibles en cada barrio. Aquí se supera, en un barrio además con muchas plazas de aparcamiento privadas, de garajes, y que cualquiera con un vistazo a la zona ve que la presión no es especialmente fuerte. Con respecto a Almagro, concretamente, en la calle Ponzano y a propuesta del Grupo Socialista que trajo una iniciativa a este Pleno, se cambiaron 6 plazas de estacionamiento de azul a verde, en este caso en sentido inverso; la observación que hacía el Área de Movilidad de ocupación de esas plazas venía a indicar que 6 era un número razonable, la propuesta yo creo que era todas las azules que había en la plaza pero, bueno, esto es lo que, después del estudio de ocupación, que planteaba una ocupación media del 76 por ciento de las plazas, dejaba un 24 por ciento de plazas libres, que son el 24 por ciento el número de plazas que se ha cambiado de azul a verde. Nada más.

D^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-

Muchas gracias, nos gustaría tenerlo por escrito y la pregunta venía un poco formulada a raíz del malestar que nos han transmitido varios vecinos de la zona que usted comenta del Avenida del Valle que, si bien es cierto que existen varios centros hospitalarios fundamentalmente de carácter privado y varios centros universitarios de carácter privado, también es cierto que hay un elevado número de vecinos residentes en la zona que nos han manifestado su malestar; no comprendemos muy bien este cambio que nos parece incongruente con esa política que ustedes anuncian y declaran de evitar el acceso del vehículo privado a la zona urbana porque el que va a la universidad pues debe utilizar el transporte público, es absurdo que utilice las zonas verdes el teórico número de horas que debe permanecer en el centro universitario y, en el mismo caso, en el caso de los centros sanitarios, bueno, entiendo que el estudio tendrá el rigor técnico necesario, que nosotros no ponemos en duda, pero sí manifestarle el malestar de los vecinos de la zona por este cambio que ellos desconocían y que no han sido consultados para ello.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- No es la tendencia general, ahí lo que han primado han sido las infraestructuras sanitarias a la hora de decidir y luego, también, otro tipo de prácticas con la zona verde y yo he vivido en esa zona bastantes años y no tiene un déficit de plazas de aparcamiento, otras zonas del distrito tienen más déficit, como Almagro, por no hablar de otras del centro de la ciudad. Yo creo que queda una ratio razonable, que siempre es menor del número de tarjetas del SER de las que hay en la zona y también es cuestión de ver cómo funciona pero, vamos, cualquiera que se dé un paseo verá que no hay un déficit, en absoluto, de aparcamiento en la zona.

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista

13.- Solicitamos información al Sr. Concejal sobre las cuestiones que a continuación se plantean en relación con los centros María Zambrano, Madrid Salud (Rafael Calvo 6) y Centro de Atención a la Familia (Rafael Calvo 8) :Las obras que se están realizando en el Centro María Zambrano, alcance y objetivo de las mismas, presupuesto y previsión de finalización. Cómo va a afectar dicha obra a la prevista en el Centro de Rafael Calvo 8 para su conversión en centro de Alzheimer. El traslado y las obras del Centro María



Zambrano a los centros de Madrid Salud y Centro de Atención a las Familias, ¿supondrá un período en el que no exista ningún centro que realice sus tareas con todas las garantías y cómo está previsto compatibilizar dicho traslado y obras con el funcionamiento de los servicios que en los tres centros se desarrollan y por extensión la atención a los ciudadanos?

D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- La damos por formulada

D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.- La multipregunta. Bueno, vamos a ver, en el María Zambrano se están haciendo obras por importe de 183.000 euros; el objetivo de las obras es suprimir barreras arquitectónicas, poner un ascensor y ampliar la superficie poniendo la planta sótano a disposición del centro. sabéis que cuando se hizo el Centro no se acabó... había una vivienda dentro del edificio, habría sido más fácil hacer toda la reforma a la vez y dejar metido el ascensor y ganar el espacio y, bueno, hemos podido ahora recuperar ese espacio y, por lo tanto, hacemos la obra en un distrito donde... seguramente en otro distrito dices que esta obra es cara y habría que preguntarse por la eficiencia del gasto, evidentemente, en un distrito con tan pocos metros cuadrados de equipamientos públicos yo creo que es básico hacerlo y la finalización será a finales de este año. Por lo que nos plantea la Dirección General de Familia e Infancia y la Dirección de Igualdad, esto no está afectando a la prestación del servicio e incluso, plantean en CAF hay ciertas sinergias entre los dos servicios y que no hay problemas de espacio. El centro de Alzheimer vendría ya en 2017 o sea que nos da tiempo a ejecutar la obra, tener ahí la actividad del María Zambrano hasta que acabe la obra y luego, ya, entrará el Centro de Alzheimer que es lo que toca que esté en ese edificio. Nada más.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.-Muchas gracias por la respuesta. Es multipregunta porque se dicen muchas cosas pero, realmente, está todo relacionado, es decir, la pregunta en sí era, bueno, pues los tres centros están relacionados dado que el María Zambrano, al cerrar por obras, todas sus actividades se trasladan a Madrid Salud y a Atención a la Familia. Nosotros estamos bastante preocupados porque, evidentemente, el María Zambrano tiene mucha actividad, conocemos de sus grupos, de su asistencia jurídica, asistencia psicológica... y, claro, Madrid Salud y el Centro de Atención a la Familia tiene también muchísima actividad entonces, evidentemente, teníamos la duda de qué pasaba, aunque según nos ha dicho compatibilizan el espacio y las actividades, si realmente se está ofreciendo a los ciudadanos una atención que sea al menos eficiente y ello porque son tres centros que desarrollan actividades totalmente distintas, nada más hay que ver la información que tenemos en la página del Ayuntamiento que Madrid Salud, por ejemplo, se hace atención individual para la alimentación, actividad física, planificación familiar, envejecimiento activo y saludable, etc. El CAF ofrece asesoramiento jurídico en materia de familia, prevención de relaciones de violencia en el ámbito familiar, mediación familiar... con lo cual nos preocupa sobremanera que se estén cubriendo todas esas necesidades. Yo he querido entender, de lo que nos ha dicho, que las actividades del Rafael Calvo 8 y 6 se siguen manteniendo en el mismo edificio donde se ha trasladado el María Zambrano, bien pues le trasladamos nuestra preocupación de que esto se esté llevando a efecto con eficiencia; por lo que ha



dicho, parecer ser que las obras de María Zambrano van a durar hasta final de año, cuando parecía que la información era que se terminaban en octubre de este año y ahora parece también que el centro de Alzheimer se deriva a 2017 pero ¿a principios, a mediados, a finales? No sabemos y, bueno, toda la actividad que se realiza en los dos centros pues si se van a mantener en los mismos centros...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, hasta que no se acaben las obras, los servicios se van a venir prestando como hasta ahora. De todas maneras creo que nos tenemos que felicitar porque estamos ganando metros cuadrados y accesibilidad en el María Zambrano y eso es lo sustancial. Si hubiera tenido que centro para eso lo hubiera hecho, no sale a cuenta que tengamos un edificio infrautilizado y sin accesibilidad. Por otra parte, igual esto es un criterio personal, creo que sobre todo en la almendra central, y a mí me gustan más, hay que acostumbrarse a los equipamientos integrados, esto de que las administraciones tengan que desplegarse por el territorio desordenadamente y que el Área de Salud coja un edificio, el otro un no sé qué y la Comunidad lo mismo y cada uno con su casita... creo que no es del todo eficiente, creo que, en este caso ha sido por casualidad, pero me gustan más los equipamientos integrados con distintas actividades, el anterior Equipo de Gobierno desarrolló algunos interesantes y yo creo que hay que seguir por esa línea.

14.- Para que el Sr. Concejal explique la privatización de la El Fernando el Católico, los motivos de la adjudicación a la empresa beneficiaria y la situación de los trabajadores con el cambio de empresa. Coste medio por alumno para las arcas Municipales y comparación con las escuelas concertadas.

D. José Luis Izquierdo Martín.- Secretario del Distrito. Las intervenciones de los Vocales Vecinos, Vecinos, Coordinador y Concejal Presidente están recogidas en el Acta complementaria a este Acta.

15.- Para que el Sr. Concejal informe al Pleno sobre las obras que se están llevando a cabo en el C.C. Galileo, su naturaleza y plazos, y especialmente en lo relativo a las salas de estudio, actualmente cerradas, precisamente en temporada de exámenes.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- La damos por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Están haciendo un nuevo ascensor que comunique todas las plantas del edificio; acondicionamiento de planta primera para implantar nuevos usos; acondicionamiento del uso administrativo de planta primera y segunda; sectorización del plano de cubierta PCI y pasillo; instalación de nuevo acceso a la planta de bajo cubierta y el acondicionamiento de esa planta; insonorización de cabinas de música. El importe de estas obras es de 173.803 euros. El plazo de ejecución es hasta finales de 2016 y las obras son de gran magnitud y consideran que es incompatible por el uso de la sala, no porque esté habiendo obras en la sala sino por ruidos y, sobre todo, por motivos de seguridad que cogen toda esa zona del edificio, es decir, las demoliciones de la estructura, que son necesarias para la construcción del hueco



del ascensor, provocan molestias y problemas de seguridad en esa zona del edificio así que, bueno, es una molestia pero yo creo que también ganamos metros cuadrados, accesibilidad y seguridad con las nuevas obras. También os hemos pasado un informe que no es para defendernos de ninguna acusación sino que, evidentemente, se están haciendo más obras y de más cuantía, y con el mismo contrato de obras que no es el que más me gustaría a mí tener y esperamos que no sea con una baja del 50 por ciento prácticamente y que esperamos tener otro en poco tiempo, con lo cual yo creo que es normal que algunas obras vayan a tardar un poco más y, bueno, hemos acabado las obras de los colegios en verano, con lo cual, las obras de los edificios nuestros es posible que vayan muy pegadas a los últimos plazos de ejecución del año fiscal.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Ha dicho nuevos usos pero, exactamente, qué se está haciendo, es decir, más allá de poner un ascensor ¿se va a habilitar la parte de arriba para ampliar las salas de estudio? O sea, que cuál es el propósito y, por otro lado, lo que sí está claro es que, desde el 1 de agosto, están cerradas las salas de estudio, hay un cartel que así lo pone y eso va a ser hasta finales de 2016. Teniendo en cuenta las pocas plazas y puntos de lectura, estaría haber habilitado otro punto porque no hay y ahora estamos en plenos exámenes, esto viene permanentemente al Pleno ¿se va a habilitar otra zona? ¿se va a dar algún tipo de salida a esto? Y, por otro lado, si estos nuevos usos va a ser la ampliación de la sala de estudio.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, no hay una decisión tajante excepto la parte administrativa que si las obras permiten acondicionar y ampliar por esa zona, la parte bajocubierta ganamos metros cuadrados, no hay una decisión definitiva y, en primera planta ganamos metros cuadrados para distintos usos, no hay una decisión definitiva de algunos de los usos sobre todo en bajocubierta pero, bueno, es ganar metros cuadrados para el centro y ganar accesibilidad. Yo sé que puede provocar, y provocará molestias pero también son obras que llevamos muchos años esperando porque, este Ayuntamiento lleva sin inversión y, sobre todo, sin inversión de reposición, mucho tiempo y hay mucha cosa acumulada que tenemos que quitarnos lo antes posible. Yo creo que después de unos años con ritmos en inversión semejantes a este en edificios, estaremos en condiciones, pero yo creo que hay que saber de dónde venimos y que hay cosas que son inaplazables, que hay que hacer, asumiendo las molestias y la responsabilidad política de a quien le toquen y yo creo que me ha tocado a mí.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Si estamos de acuerdo, si el asunto no es ese, es que se intente habilitar otra zona; el asunto es que, precisamente, esas molestias se minimicen lo máximo posible y, entonces, teniendo en cuenta que se han quitado, creo que son 56 puntos de lectura, pues que se puedan poner en otro sitio en el propio Centro Cultural o en otro equipamiento municipal, eso es lo que se podría hacer y plantear.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Se había intentado no cerrar la sala de lectura pero los servicios técnicos lo que nos plantean es eso, vamos a ver si podemos acondicionar otra zona, yo lo veo complicado pero recogemos el guante.



16.- A punto de comenzar el curso escolar pedimos que el Sr. Concejál explique el estado de las obras de cada uno de los Centros Públicos de responsabilidad Municipal y fecha de previsión de finalización de las mismas así como si la Junta ha previstas ayudas en material y actividades escolares, para alumnos de familias con dificultades económicas.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-
La damos por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejál Presidente.- Bueno como sabéis, yo creo que el estado de las obras es razonablemente bueno, sobre todo, después de la trayectoria que traemos y de un contrato de obras que es complicado. A día de hoy, tenemos dispuesto en inversiones de colegios y edificios el 92 por ciento del presupuesto; yo creo que vamos a ejecutar el presupuesto razonablemente bien; hay algunas obras de más cuantía que pueden tardar un poco más pero vamos bien. Hay que tener en cuenta que a cierre del año 2015 ejecutamos un 64 por ciento en colegios, este año pensamos ejecutar entorno a un 98 por ciento y en 2014 se ejecutó un 30 por ciento en colegios, que siempre hay una controversia fuerte por lo que es competencia de Comunidad y lo que es competencia del Ayuntamiento y que tengamos todo este presupuesto dispuesto a estas alturas es muy importante porque nos puede llevar, si no me equivoco, prácticamente a duplicar la ejecución presupuestaria en colegios. Concretando: se están haciendo obras en el Rufino Blanco, Claudio Moyano, Asunción Rincón, Cervantes, Fernando el Católico y Escuela Infantil Fernando el Católico; el importe total es de 316.000 euros, todas ellas comenzaron durante el periodo vacacional escolar de 2016. Hay que tener en cuenta que esto, el año pasado, al haber cerrado tan tarde el contrato de obras, prácticamente ninguna pudo empezar y sólo pudimos ejecutar en Navidad y, en 2014, se ejecutó un 30 por ciento. También hay que comprender que algunas obras son más grandes y, por tanto, se alargan más y pueden provocar molestias. En los colegios Cervantes, Fernando el Católico y la Escuela Infantil Fernando el Católico, las obras ya han terminado, están a falta de pequeños remates que no afectan a la actividad lectiva en absoluto; en el Rufino Blanco, Claudio Moyano y Asunción Rincón, por la envergadura de las obras y, en algunos casos, por campamentos de verano que se han desarrollado en los centros, durante el periodo vacacional no se han podido concluir en su totalidad. La ejecución de estas obras se encuentra avanzada y se han dado las órdenes a la empresa constructora para que continúe con la marcha de las obras en horario y días no lectivos sin que interfieran en la actividad de los centros y garantizando las correspondientes medidas de seguridad. Creo que estamos recuperando con fuerza la capacidad inversora, que estamos, después de un atasco de muchos años, haciendo inversiones fuertes en los centros; insisto en lo mismo: hay algunos que tienen más problemas como el San Cristóbal, me gustaría tener competencia sobre todas las inversiones en el edificio, ahí estamos muy atados al mantenimiento y además con una interpretación cada vez más dura por parte de la Intervención General del Ayuntamiento, creo que ahí haría falta un debate competencial entre Comunidad y Ayuntamiento y que el Ayuntamiento llevara todo lo que tiene que ver con el edificio y, probablemente, la comunidad todo lo que tiene que ver con la actividad pero de alguna manera hay que clarificar en algún momento. En todo caso, con los márgenes que tenemos, estamos prácticamente



duplicando la ejecución de la inversión en edificios municipales y yo creo que eso es una buena noticia para todo el mundo. En cuanto a las ayudas, lo va a explicar Javier.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- En cuanto a las ayudas para material escolar y actividades escolares de los alumnos, el distrito, las ayudas económicas que puede llevar a cabo están reguladas en la ordenanza de las prestaciones económicas del sistema público de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid aprobada en 2004 y modificada en 2013, en esta ordenanza, en su artículo 9, se contempla que las ayudas de emergencia social y las ayudas económicas temporales de especial necesidad pueden ser, enumera este artículo una serie de apartados, y por lo que nos interesa, destacar el apartado f) escuela infantil; g) comedor escolar; h) actividades preventivas para menores en riesgo de exclusión y el i) se refiere a gastos excepcionales y otros gastos tales como medicinas, gafas, audífonos, enseres... valorados por los trabajadores sociales como indispensables para prevenir la marginación y favorecer la normalización de los individuos y las familias. Dentro de los apartados f), g) y h) se contemplan las ayudas económicas destinadas al pago de escuelas infantiles, comedores escolares así como actividades preventivas para menores en situación de riesgo donde se pueden incluir las actividades escolares a las que hace referencia la pregunta y, por lo que respecta a las ayudas económicas para cubrir gastos de material escolar, están contemplados en el apartado i). En el presupuesto del ejercicio vigente 2016 se cuenta con crédito disponible suficiente para hacer frente a todas las necesidades que a este respecto se puedan suscitar. Como saben, la competencia para un programa concreto y específico referido a libros de texto y material didáctico recae en la Comunidad de Madrid que para este fin tiene el denominado Programa de Préstamo de Libros de Texto y Material Didáctico, pero no es competencia de este Ayuntamiento ni de esta Junta Municipal; en cualquier caso, la Junta Municipal sí tiene partida destinada a estos objetivos y disponible, más que suficiente, para hacer frente a los mismos. Por lo demás, en cuanto a actividades, hablan también de actividades para escolares, bueno, como saben, el Ayuntamiento promueve el Programa Centro de Día Infantil en el Rufino Blanco y el Aula de Socialización y Actividades Preventivas además de todo el Programa de Actividades Extraescolares que gestiona este distrito. Nada más.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Sr. Concejál, dice usted que no vamos mal, no, vamos peor. Hacemos muchas inversiones, más inversiones, en fin, eso está estupendo; todos los años, desde que yo tengo uso de razón, se hacen obras en los colegios y todos los años, se abre el curso escolar y las obras no han terminado; entendemos que no será tan difícil coordinar... me remonto a 25 años, cuando gobernaba el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Madrid no puedo recordar pero supongo que pasaría lo mismo. Desde luego, desde que gobierna el PP, todos los años se ha abierto el curso escolar con obras sin terminar y no es de recibo, el curso escolar se sabe cuándo termina y cuándo empieza, lo que no sabe es por qué los contratos se firman el día 27 de julio y del 27 de julio hay 60 días para realizar las obras ¡evidentemente no han terminado!, porque según eso las obras terminan a final de septiembre y para acabar de arreglarlo, hay obras de ascensores que han empezado, que tienen de fecha de finalización el 4 de octubre. Si lo terrible no es



que una obra se líe y tarde más en realizarse de lo que está previsto, lo terrible es que esté previsto que el curso escolar empiece con las obras en los centros escolares y eso no puede ser, no tiene que ser tan complicado, empiéncense las obras cuando empieza el curso escolar y si hay campamentos, búsquese otro sitio, es que, lo que tiene lógica es que no hayan empezado las obras porque hay campamentos que, dicho sea de paso, me cuesta creer, Sr. Concejal, que la segunda quincena de julio, todos los colegios, estuvieran con campamentos, me cuesta creerlo pero, bueno, será verdad.

En cuanto al asunto de la ayudas para los libros y tal, bueno, ya sabemos que la competencia es de la Comunidad de Madrid, que el Ayuntamiento, en fin, hace cosas sustitutorias pero entendemos que los ciudadanos deben ser lo fundamental para el Ayuntamiento de Madrid y, por supuesto, la educación de nuestros niños. Si hay previstas partidas para libros y estas cosas, el Sr. Gerente ha contestado que las hay, que hay cantidad suficiente y no estaría mal cuál es la cantidad suficiente y, desde luego, en nuestro Grupo vamos a pedir para los próximos presupuestos que se aclare, o sea que haya una partida en el presupuesto específica para eso porque no hay cristiano que encuentre esas partidas porque si las hubiéramos encontrado no habríamos venido aquí a preguntarlo; entonces, queremos saber cuánto es esa partida, bueno, nos ha dicho dónde se puede encontrar pero creo que específicamente no viene y, por otro lado, cuando nos referimos a salidas escolares, bueno sabemos que este distrito no es Biafra, sabemos que la inmensa mayoría de su población puede pagar los gastos pero también hay problemas muy serios y en este distrito hay niños que, cuando en un aula se decide ir al Museo del Prado, si el AMPA no tiene dinero para llevar a ese niño, se queda en el aula porque los padres no se lo pueden pagar, me refiero a eso, no me refiero a que luego la Cruz Roja les atiende por la tarde con un presupuesto municipal en no sé qué colegio, me refiero a cómo se cubre desde el Ayuntamiento, al margen de que sea o no su obligación y que la obligación sea de la Comunidad de Madrid, cómo se cubren desde el Ayuntamiento esas necesidades a las que no llega y que creemos que es nuestra obligación...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Es que no es que no se quiera cumplir, es que la Intervención General no permite ejecutar el gasto, punto y final, a mí me han dejado colgado el contrato de Centro, es una prestación menos que hemos dado... eso en cuanto a los autobuses para ciertas actividades de transporte escolar.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Pongámonos de acuerdo en que en los presupuestos del año que viene se haga una partida para eso.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Es que no es un problema presupuestario, el dinero está, es un problema competencial...

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- El dinero está pero se devuelve a los bancos porque siempre, al final, amortizamos deuda...



D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, pues que el Partido socialista entre de una vez en el Gobierno municipal y nos enseñe a hacer las cosas y a ejecutar el presupuesto. En el 2014 se ejecutaron 97.000 euros en obras; el año pasado 209.000 euros y este año vamos a ejecutar 316.000 euros en obras, que es casi la totalidad del presupuesto y de las peticiones de los directores y del marco competencial que tenemos y de la legislación que tenemos y del desastre del contrato de obras que tenemos. Seguramente, ya digo, cuando entréis vosotros a gobernar pues nos enseñaréis a hacer las cosas y todo irá como la seda, mientras tanto, nosotros, humildes concejales, vamos a intentar... y eso es lo que estamos planteando, nada más. Creo que es una buena noticia cómo vamos este año por cómo habíamos encontrado la situación administrativa y por cómo estoy viendo yo que en 2014 se ejecutó un 30 por ciento, por lo que sea, no será tan fácil. Bueno, hemos dado unos pasos, yo espero que con el nuevo contrato de obras que tengamos, el año que viene demos algunos pasos más.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Por alusiones, el Partido Socialista entrará o no en el gobierno municipal... mi Grupo no quiere que vuelva a gobernar el Partido Popular, queremos que ustedes lo hagan...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-... por eso, estoy planteando que entréis al gobierno y juntos lo hagamos de la mejor manera posible...

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Eso se lo dicen ustedes a mi Partido no a mí, nosotros somos el grupo municipal de Chamberí no el Partido Socialista...

17.- Para que el Sr. Concejal, explique el estado de ejecución de los proyectos de Chamberí, que estaban incluidos en los presupuestos financieramente sostenibles de 2016, especialmente los destinados al plan de asfaltado, pavimentación, y carriles bici.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Damos por formulada y leída la pregunta.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- En los proyectos destinados a asfaltado de calzadas y pavimentación de aceras, tenemos dos proyectos dedicados a asfaltado y dos a pavimentación de aceras. Se encuentran en este momento en fase de adjudicación a las empresas ofertantes estas inversiones destinadas a calzadas y pavimentación. Los de carriles bici se han informado antes, tienen que ver con el que pasa por Santa Engracia, Bravo Murillo y bulevares, prolongación de Madrid Río...

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.-... Perdone, Sr. Concejal, ¿están relacionados con las inversiones financieramente sostenibles?...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Sí, son inversiones financieramente sostenibles.



D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Es que cuando hablaron en la anterior pregunta no lo especificaron.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Sí, estos dos grandes carriles bici de los ejes ciclistas está muy avanzada la licitación y los destinados a calzadas y pavimentación en adjudicación.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Como usted bien, entre los requisitos que manda la Ley de Haciendas Locales, está la aprobación, licitación y ejecución en el mismo ejercicio, por tanto, de aquí nuestra preocupación, como ya manifestó nuestra portavoz municipal en el mes de julio, indicando en aquel momento que presuponíamos que todo lo que se había aprobado no se iba a poder ejecutar a lo largo de este ejercicio; usted, en lo que atañe a Chamberí, nos lo está corroborando, por lo tanto, lo que era una presunción se corrobora y es una constatación, me va a permitir estar de acuerdo con mi Portavoz en cuando a su falta de voluntad y a la incapacidad de la gestión, tanto suya como del Área correspondiente. En relación a las inversiones, en cuanto a lo ejecutado a nivel del presupuesto general, también nos preocupa que del remanente total, haya 56 millones que no se vayan a dedicar a inversiones y se dediquen a amortización de la deuda cuando, como ustedes saben, nuestro compromiso presupuestario iba en la línea totalmente contraria, era en la línea de aumentar el gasto social en detrimento de la amortización de deuda. En lo concreto en Chamberí y hablando de las dos cuestiones que le formulábamos, en cuanto al asfaltado, no nos ha dado el detalle de qué operaciones son, por lo tanto, nos gustaría que nos lo diera y nos preocupa especialmente que del total de calles que se indicaron en el pasado mes de julio, pregunta del Grupo Municipal Popular, en cuanto a calzadas, sólo haya dos cuando en aquel momento citaron Hilarión Eslava, Arapiles, Viriato, Fernando el Santo, Santísima Trinidad, Manuel Silvela, Alonso Martínez, Isaac Peral, etc. En cuanto a las aceras, también el incumplimiento es prácticamente total, hablaban de Santa Engracia, Raimundo Lulio, García de Paredes, Vallehermoso (pares e impares), Robledillo, María de Panés y Pablo Iglesias. No nos gustaría pensar que su dedicación durante este verano a su proyección política, en lugar de la vigilancia de todos estos proyectos, en cualquier caso, lo que se pone de manifiesto, como hemos dicho anteriormente, es la incapacidad en cuanto a la gestión de los recursos municipales. En cuanto al carril bici, nos preocupa sobremanera que la intervención municipal ante una incapacidad en la correcta redacción de los proyectos, haya desestimado la mayoría de los mismos y, por lo tanto, los tramos que han quedado salvados, por decirlo de alguna forma, de esa criba en Chamberí, nos preocupa que ustedes no hagan caso, o hagan caso omiso, a las alegaciones futuras y presentes que han manifestado la mayoría de asociaciones ciclistas, partícipes en proyectos anteriores, con lo cual, indican que esos carriles bici van a quedar totalmente desconectados, son carriles bici que no va a aportar una mejoría a la movilidad, son carriles bici que lo que van a suponer, probablemente, sea una mayor inseguridad para los ciclistas, peatones y vehículos y, por tanto, desde el Grupo Municipal Socialista nos gustaría que el Concejal atendiera a esta exposición de motivos y puesto que la mayoría del presupuesto no se va a ejecutar, que atiendan a las recomendaciones que las propias asociaciones ciclistas han realizado y



valoren la posibilidad de parar la licitación de esos contratos porque, lejos de mejorar la movilidad en el distrito y en la ciudad, probablemente lo empeoren.

D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.- Varias cosas, carril bici: me extraña muchísimo que el Partido Socialista se haya sumado a las posiciones sobre la bici del Equipo de Ana Botella y de unos colectivos ciclistas minoritarios, que son militantes nítidos de que no haya carril bici, de que la bici y los coches convivan en la calzada; no pensé que esa fuera la política sobre la bici del Partido Socialista porque no lo ha sido donde ha gobernado, en Sevilla y en otros sitios, donde tienen modelos más o menos interesantes, seguramente el de Sevilla no sea el nuestro pero estamos haciendo algo bastante razonable, los ejes principales en una zona que va a quedar entre una Zona 30 y un Área de Prioridad Residencial, yo creo que va a ser, sin duda, Chamberí el distrito privilegiado en el uso de la bici, es el distrito privilegiado en las inversiones de este año, que yo sí creo que ha habido algo, quizá un exceso de transparencia a la hora de anunciar, junto con el presupuesto, un conjunto de iniciativas que, seguramente, no había que haber anunciado sino haber ido anunciando las que se fueran aprobando Pleno a Pleno como han hecho otros equipos de gobierno. En cuanto a las que me ocupan a mí, se van a ejecutar la totalidad, en 2014 se ejecutaron 195.000 euros; en 2015, 222.000 y este año 303.000 euros, las que dependen de mí, todas. Las que no dependen de mí, han multiplicado por cuatro el nivel de ejecución. ¿Me gustan las inversiones financieramente sostenibles? No, me parecen una arbitrariedad impresentable del Gobierno Central y del Sr. Montoro, que somete a una tortura administrativa a todos los ayuntamientos de este país y no le permite adaptarse su remanente positivo de tesorería, es decir, sus superávits en lo que buenamente les parezca, es un ataque radical a la autonomía local y una cosa absolutamente impresentable que es como un Plan E anual, todo el mundo tramitando contratos de cuatro duros para que te vise el Ministerio de Hacienda. Me parece una ridiculez en un Ayuntamiento que tiene un remanente positivo de tesorería de muchos millones, que el Gobierno Central ampute la autonomía local y nos tenga con este mecanismo que es impresentable, tenemos colapsado al Ayuntamiento, en cuanto recuperemos el nivel de inversión razonable que puede tener este Ayuntamiento, pues tener que estar con esto.

En cuanto a las obras en vías públicas, calzadas y aceras, hay tres instrumentos que tenemos para hacer ese tipo de obras: las inversiones financieramente sostenibles, el contrato integral de vías públicas (que es el principal) y tenemos este año 48 millones extra que se han puesto de presupuesto para operación asfalto y reparaciones en aceras. Prácticamente, desde 2008 sin inversión de reposición, la ciudad está muy deteriorada, es evidente, esto no lo vamos a cambiar en un año pero, sinceramente, creo que con esos tres instrumentos –si pudiera ser que nos quitaran el rollo este de las inversiones financieramente sostenibles- pero bueno, entre las inversiones financieramente sostenibles, el contrato más la aportación extra presupuestaria, que yo creo que va a estar en torno a los 50 millones o más en los próximos años, yo creo que podemos recuperar la ciudad normalizada, como estaba en momentos precrisis, en dos o tres años; es decir, que esas dos inversiones financieramente sostenibles no agotan en absoluto la inversión y el gasto presupuestario del Ayuntamiento en este distrito en vías públicas y calzada.



D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- No nos ha contestado a la pregunta de si nos facilitar el detalle ...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Si queréis lo mejor es que apuntemos el conjunto de las tres vías y lo facilitamos a los grupos...

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, nos sorprende la inclusión de García de Paredes cuando se está realizando una obra que va a durar todo este ejercicio y el siguiente y nos sorprende que ustedes no supieran, su falta de previsión es manifiesta, que se va a realizar...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- ... seguro que todo iría mejor con el Partido Socialista, vamos a ver si en los próximos meses lo conseguimos...

18.- Para que el Sr. Concejal explique los incumplimientos reiterados de los acuerdos de este Pleno sobre Cocheras de Cuatro Caminos y TPA así como la situación actual de ambos proyectos en lo relativo a su modificación y/o aprobación por el Ayuntamiento.

D. José Luis Izquierdo Martín.- Secretario del Distrito. Las intervenciones de los Vocales Vecinos, Vecinos, Coordinador y Concejal Presidente están recogidas en el Acta complementaria a este Acta.

Formuladas por el Grupo Municipal Ciudadanos.

19.- ¿Podrían darnos unos datos de con qué frecuencia se procede al barrido de las calles del distrito?

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Se da por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bien, como saben, el 1 de agosto de 2013, el Equipo de Gobierno anterior licitó el contrato integral de gestión de servicio público de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes, la organización de los servicios, su planificación y los medios destinados a cada uno de los lotes no está especificado en el presente contrato integral sino que son competencia de la empresa concesionaria y a nosotros nos tocan las labores de vigilancia. En todo caso, actualmente, la frecuencia de barrido manual en las calles del Distrito de Chamberí son las siguientes: vías principales, una vez al día y vías secundarias, tres o cuatro veces a la semana según los indicadores del contrato y las decisiones internas de la propia empresa.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Gracias.



20.- A raíz de cierto descontento y malestar de los comerciantes hosteleros de la calle Ponzano ¿No se está actuando con exceso de celo por parte de la Policía Municipal en una continua y repetida presencia policial en la calle Ponzano que podría afectar al normal funcionamiento de estos establecimientos?

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Se da por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.- Para gustos hay colores, por un lado había iniciativas sobre incrementar la actuación policial en la calle Ponzano y, bueno, yo creo que hay que intentar tener un ten con ten y, además, creo que la mayor parte de la calle Ponzano son hosteleros muy responsables que se están asociando y que están haciendo un trabajo muy interesante, creo que es un eje muy importante para el distrito y para la ciudad, creo que hay que colaborar el máximo y, también, es cierto que en el último año han crecido muchísimo las quejas vecinales que tienen que ver, sobre todo, con las cosas que pasan en vía pública. A ver si les facilitamos la próxima semana el número de actas que ha resultado de todo esto, que no es relevante; los locales normalmente cumplen, lo que no cumple es lo que pasa en vía pública es decir, la gente está bebiendo fuera lo cual no es un problema a las 15:00 horas, no es un problema un sábado a la hora del vermut y sí es un problema a las 03:00 horas, entonces, la labor policial se ha centrado sobre todo en el control de los horarios de cierre y en la ocupación de la vía pública por los clientes de los locales que, más allá de que sea una actividad que nos guste más o menos –a mí me gusta bastante practicarla- a día de hoy no es legal y a determinadas horas afecta mucho a la convivencia. También, era una calle especialmente infractora, no la única pero sí de las más infractoras, en aparcamiento, la doble fila en Ponzano es toda la calle, en esto también está actuando Policía, yo creo que ha habido reuniones con hosteleros y vecinos, creo que hay que normalizar la cosa, puedo comprender que alguien haya sentido que es una actuación excesiva, bueno, esto es también bastante estacional en los problemas de convivencia, ahora con la vuelta de la universidad y los colegios mayores se desplazan más a otra zona así que, bueno, con los intereses que hay que poner en una balanza e intentar mirar por todos y gobernar para todos, vamos a intentar que los problemas de convivencia vayan relajándose en todos los sentidos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- ¿Y la propuesta que se había hecho de poner sonómetros? ¿por qué no se ha llevado adelante? Perdona que esté un poco vinculada a la otra pero tienes tú razón en el sentido de que si hablas con los hosteleros te dicen que la Policía va detrás de ellos, que les quieren cerrar los locales... y que hay mucha presencia policial; también, si hablas con los vecinos, te dicen lo contrario, que hay mucho ruido, que no se respeta, que hay falta de civismo... esta propuesta que hubo en julio de poner unos aparatos que de verdad midan los decibelios que hay en Ponzano ¿no se podría llevar adelante?

D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.- Sí, a la hora de que esas mediciones tengan alguna efectividad, es decir, poner sonómetros por ponerlos pues está muy bien pero lo que hace la gente de acústica son unas primeras



mediciones exploratorias y, si eso indica que pudiéramos estar en una zona especialmente saturada, hacen mediciones objetiva que darán lugar, por ejemplo, a una Zona de Especial Protección Acústica, como hay en Centro o como hay en el barrio de Gaztambide, que se está revisando ahora. Esas mediciones serían las que tendrían algún sentido y que, además son las que miden en vía pública. Yo creo que, seguramente, sea el momento de empezar a reflexionar si Ponzano debe ser Zona de Especial Protección Acústica; creo que vendría bien a los hosteleros que actualmente están y evitaría una especialización radical de la calle, es decir, que sólo hubiera locales de hostelería, sabemos que se ha llegado a situaciones como la de la Cava Baja, que estamos intentando revertir, es decir, seguramente es el momento de pensar si es viable la convivencia si, por ejemplo, cambiaran de actividad 40 comercios más en Alonso Cano y Ponzano, bueno, son temas a pensar, yo creo que la radical especialización de zonas nunca es buena, es bueno que haya un mixto, que haya comercio, hostelería, que la convivencia sea razonable...

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Gracias.

21.- ¿Podrían decirnos una fecha aproximada para la conclusión de las obras en la calle García de Paredes entre Modesto de la Fuente y Fernández de la Hoz?

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Se da por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Son obras de canalización del Canal de Isabel II, hemos dado la licencia nosotros y comprenden varias calles: García de paredes, Alonso Cano, Virtudes, José Abascal y Fernández de la Hoz. El total acabaría en mayo de 2017 pero las de García Paredes, en principio, acabarán a principios de octubre o finales de este mes.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las veintiuna y veinte minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

Vº Bº
EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Jorge García Castaño



ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID – 19:10 HORAS.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Pasamos al turno vecinal, como hay seis palabras en torno a tres puntos que tienen que ver con el campo de golf de Canal, con Cocheras y TPA y con la Escuela Infantil Fernando el Católico. Lo que hacemos es debatir la pregunta de *Parque sí* y luego, junto a las otras, debatimos las preguntas para no tener que responder dos veces lo mismo, que tienen que ver con dos preguntas del orden del día. Entonces, lo que digo, es que junto con la pregunta de los Grupos haya una intervención vecinal y luego yo respondo a las dos para no responder dos veces lo mismo.

D^a Mercedes Arce y D^a Carmen Ochoa sobre el Campo de Golf en nombre de *Parque sí* en Chamberí.

D^a Mercedes Arce.- Representante de Parque sí. En primer lugar, dar gracias a la Junta por recibirnos y por escucharnos, estamos siempre muy agradecidos de que nos escuchen aquí, en esta institución tan cercana para los vecinos que se supone que es la que nos representa. Vamos a ver como dos partes, yo voy a hacer la primera parte; ya sabéis que ha salido la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el 26 de julio, y ha declarado nulo el Plan Especial que intentaba legalizar las instalaciones de golf que están sobre el Tercer Depósito del Canal de Isabel II. Sólo voy a decir dos cosas que dice la Sentencia, dice muchas cosas muy interesantes, recomiendo que se lea, habla un poco de todo el recorrido que los vecinos llevamos luchando, porque esta es la tercera vez que venimos a comunicar una Sentencia, la otra vez las ganó *El Organillo* y ahora las ha ganado *Parque sí* y llevamos 10 años en esta lucha. Quiero destacar dos motivos por los cuales el juez ha declarado nulo este Plan Especial. El primer motivo que dice el juez es que hay una ausencia de motivación de la implantación del campo del golf sobre unos terrenos destinados a zona verde, es decir, el juez no encuentra motivos suficientes para hacer un campo de golf en el distrito de Madrid con menos zonas verdes, esa es la primera cosa, que nos parece muy importante, que llevamos diciendo no sé cuántos años. Bueno, yo me quiero dirigir a los señores del PP porque todos los demás, en principio, están de acuerdo con nosotros, luego les voy a hacer una petición directa a ellos. El segundo, creo que es muy importante y por la que el Canal no debería recurrir la Sentencia, es la desviación de poder cometida por el Canal de Isabel II y la Comunidad de Madrid; la desviación de poder es el uso de las competencias de una Administración para fines diferentes a los que justifica, en determinadas circunstancias este vicio administrativo puede dar lugar a delito de prevaricación, por tanto, el motivo de nulidad es grave. Voy a leer, textualmente, lo que dice la sentencia sobre esto: *“los intereses generales han quedado desplazados por el interés particular de la legalización con claro desvío de poder, lo que invalida el ejercicio de la potestad planificadora en la aprobación del Plan Especial”*.

Es decir, dice que han utilizado el poder de planificar, de hacer ciudad, para un interés particular. Ahora voy a hacer las dos peticiones que voy a hacer a ver si



los vecinos del PP, que son de Chamberí y ven que está inutilizado el espacio, que estamos dando vueltas 800 vecinos alrededor a la hora, pero luego hay 20 vecinos dentro de las instalaciones... o sea, que yo les pido, por favor, que insten a la Comunidad de Madrid a que cumpla la Sentencia de Tribunal Superior de Justicia y también que pida a la Comunidad de Madrid que se cumpla la Proposición no de Ley aprobada por la mayoría de la cámara de los diputados de la Asamblea de Madrid de 13 de octubre de 2015 que dice: "La Asamblea de Madrid, insta al Gobierno de la Comunidad a la transformación de las instalaciones de campo de prácticas de golf, existentes sobre el depósito número tres del Canal de Isabel II en el municipio de Madrid en un nuevo parque público para el Distrito de Chamberí." Como sabéis, esto se aprobó en la Asamblea por la mayoría de los partidos y también se aprobó aquí en la Junta de Chamberí.

D^a Carmen Ochoa.- Representante de Parque sí. Desde el 2004 hasta el 2016, 13 años desoyendo las peticiones vecinales, ignorando las Sentencias que nos iban dando la razón una detrás de otra, desde todas las instituciones judiciales: el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el Tribunal Supremo, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid de nuevo. Gastando el dinero público, nuestro dinero para defender lo indefendible, con un claro desvío de poder que ha desplazado a los intereses generales por el interés particular. Ha sido el enfrentamiento entre David y Goliat, pero no dudemos jamás de la capacidad de un grupo de ciudadanos insistentes y comprometidos por cambiar el mundo; hemos tenido muchos y muy valiosos compañeros de viaje: las AMPAS de los colegios del distrito, la plataforma contra la privatización del Canal de Isabel II, la plataforma por el derecho a la ciudad, en especial, ecologistas en acción y Madrid, ciudadanía y patrimonio, la Asamblea del 15M de Madrid desde su aparición, el club de debates urbanos, la Escuela de Arquitectura, el Colegio de Arquitectos y, por supuesto, nuestros compañeros inseparables: *El Organillo* y *Corazón Verde* en Chamberí. Todos nos han acompañado en manifestaciones, plantando árboles, haciendo obras de teatro, fiestas escolares, fiestas en *Clamores* para recaudar fondos, mesas informativas mensuales o trimestrales donde hemos recibido el apoyo y el calor de muchos vecinos; hace poco, en esta Junta y, posteriormente, en la Comunidad, se aprobó por mayoría, con su voto en contra señores del PP, sendas proposición a favor de la realización del parque, ya está bien señores y señoras del PP, ya está bien, paren ustedes, acaten la Sentencia de los Tribunales y el clamor vecinal y no recurran para que recuperemos por fin el parque que, desde el primer momento, nos pertenecía, porque nunca ganarán, porque nos acompaña la Ley y la razón. Ya está bien.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Como información, hace meses ya, estuvimos reunidos con el Consejero de Presidencia y Presidente del Canal, que también fue Concejal de Chamberí y yo creo que debe tener especial sensibilidad... Bien, adelante... por alusiones...

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Voy a ser brevísimo. Dos reflexiones, por supuesto, les felicito, tampoco han cambiado el mundo pero, bueno, victorias judiciales de asociaciones contra planes, contra planes generales, ha habido... yo he sido Viceconsejero de la Comunidad de Madrid y me despertaba todos los lunes con una Sentencia... no intervine en este caso, por si alguien quiere meterme en este lío. Todos los lunes nos



despertábamos con una Sentencia, el Derecho Administrativo español es un disparate -y se lo dice alguien que lo ha tenido que sufrir- sobre todo, cuando nos metemos en temas urbanísticos. Cualquier operación que se haga en esta ciudad va a llevar 17 impugnaciones y, por supuesto, alguna fructifica; el Atlético de Madrid está embarrado, Valdebebas está embarrado... cualquier cosa que intenten hacer se va a embarrar porque el Derecho Administrativo, la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid es un disparate absoluto y no hay más que leerse la Sentencia, en esa Sentencia, el juez puede decidir lo que es interés general, lo que es una instalación deportiva singular o general. Esto son actos de gobierno en cualquier país del mundo, en este no porque estamos desorbitados pero, en cualquier país del mundo es pongo un campo de golf, un campo de fútbol... y ahí es donde voy a la segunda reflexión: la Sentencia, no se engañen, porque ustedes en la petición que hacen en el recurso dicen que, al menos, se anule el campo de golf y la Sentencia anula todo el ámbito, es decir, todo lo que están dentro de las vallas, se carga el ámbito entero, es decir, donde van miles de chamberileros a correr...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- No vamos a entrar en debate... no, no teníamos que haber entrado en debate, el Sr. Asúa va a acabar ya...

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Pero lo que dice la Sentencia es que ustedes piden que “al menos” se invaliden las instalaciones del campo de golf y la Sentencia, lo que hace, es que “al menos” lo convierte en máximos y se ha invalidado todo el ámbito. Yo sí le pido al Sr. Concejal Presidente es que, cuando se siente con Ángel Garrido... bueno y otra cosa muy importante, la tercera reflexión que quería hacer: la motivación de la Sentencia no es de ustedes, es del Ayuntamiento de Madrid, son los informes que hace el Ayuntamiento de Madrid, porque estaba en contra del campo del golf que, en aquella época, no era de Ahora Madrid. Ahora, por favor, la petición que hace el Partido Popular de Chamberí: por favor, no cierren todas las instalaciones que no sean el campo de golf.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Este es un asunto estratégico para el barrio y, por eso, damos palabra a los Grupos. Pilar, adelante.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Compañeras de Parque sí, este es vuestro momento de gloria, enhorabuena, tenéis el apoyo del Grupo Socialista por la pelea que habéis estado manteniendo. El Organillo y Corazón Verde, enhorabuena también porque han peleado durante años, El Organillo durante 10 ó 12 años, fueron los primeros que pelearon por este asunto y Corazón Verde también ha sido un apoyo fundamental. El Grupo Socialista ha apoyado esta lucha desde el primer día y no podemos menos que felicitarnos por este éxito que, esperamos, sea el definitivo, que esta sea la definitiva y que, de una vez por todas, el campo vuelva a ser lo que todos queremos que sea. Nosotros esperamos poder convencer a la Comunidad de Madrid para que no recurra, creemos que es necesario que se acabe de una vez esta historia, ha sido un despropósito lo que se hizo ahí, todos lo saben, los del Grupo Popular también porque el proyecto de Ruiz Gallardón con el que, salvo matices, estábamos de acuerdo, se fue al traste por la cabezonería de Esperanza Aguirre y yo creo que todos, incluidos lo que gobiernan en la Comunidad de



Madrid, están de acuerdo en que eso hay que convertirlo en otra cosa y nosotros confiamos en que seamos capaces, las Asociaciones del distrito y los Partidos del distrito, de convencer a la Comunidad de Madrid, de llegar a un acuerdo para que esas instalaciones sean de un buen uso para el distrito y que no se tire todo porque no hace falta tirarlo todo. Esperamos que la Sentencia sea comprensiva y si no hay recurso, se podrá hacer algo importante y potente para el distrito en ese espacio. Gracias y, de nuevo, enhorabuena.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Adelante.

D. Pablo Fernández Lewicki. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Buenas tardes. Lo primero, felicitar a los vecinos, a las asociaciones que llevan años detrás de esto porque han sido un ejemplo de cómo con tesón y una infinita generosidad es posible defender lo que es de todos y han demostrado también que, todavía, es posible hacer de Madrid una ciudad mejor si anteponemos los intereses generales a los intereses particulares que, precisamente, es en lo que ha insistido la Sentencia, no ésta sino las dos anteriores también. Recomiendo a todo el mundo que tenga interés en ello que lea la Sentencia para hacerse una idea de qué se está hablando y en qué términos porque lo que se ha expresado desde el Grupo Popular, tengo que decir que no se corresponde con lo que aparece en las 63 páginas de la Sentencia, lo que se falla es la vuelta al estado anterior de las instalaciones y la vuelta al estado anterior antes del Plan Especial que es, ni más ni menos, la licencia otorgada por el Ayuntamiento de Madrid al parque que iba a hacer el Sr. Gallardón, ese es el estado anterior, ese estado anterior ampara las zonas verdes que se hicieron y las instalaciones deportivas de pádel y de fútbol, no así las de golf ni el restaurante. El interés general ¿es un acto de gobierno?, bueno pues es la tercera vez que los tribunales dicen que no y, además, esta vez dicen que ha habido una desviación de poder por parte de la Comunidad de Madrid al intentar que fuese de esa manera y, en cuanto a la participación de las asociaciones en la decisión de los jueces, yo creo que ha sido determinante y están aquí los peritos presentes, porque sus informes han sido asumidos por los jueces a la hora de establecer el fallo de la Sentencia, así que, nada, reitero mi felicitación y mi agradecimiento a las asociaciones con *Parque sí* a la cabeza y me sumo con ellos en la petición al Grupo Popular, como representante de lo que deben ser los intereses generales de los vecinos de Chamberí, para que hagan lo posible porque el parque prometido sea una realidad y que la Comunidad de Madrid no recurra la Sentencia. Gracias.

D. Luis Baeza Rojano Cauqui. Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos.- Nosotros no sabíamos que iba a tener lugar este debate ahora, pensamos que a raíz de lo que ha dicho ahora Luis que, por favor, si la controversia es con el campo de golf, que sólo afecte al campo de golf y que no se cierre todo lo demás, que no salgan perjudicados los vecinos, que pocas instalaciones hay, y que se mantengan.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Yo estoy completamente de acuerdo, de hecho, en la conversación que estaba diciendo antes con Ángel Garrido, el Presidente del Canal, planteábamos que incluso si fuera una cosa simétrica a la parte que hay funcionando con mucha asistencia de vecinos, pues sería una instalación muy potente pero, en todo caso, se pueden hacer muchas cosas; nosotros, como Equipo de Gobierno, lo que nos toca es intentar abrir el



diálogo con la Comunidad, sobre varias operaciones que incluyen a empresas públicas de la Comunidad y a varias Administraciones que es toda esa zona, desde Parque Móvil y el Área de Planeamiento Remitido que se desistió en su momento hasta los depósitos del Canal, hasta Cocheras, etc., y bueno, tenemos ahí vinculadas Comunidad, Ayuntamiento, Administración Central y empresas públicas muy importantes, yo creo que tenemos que intentar dar una solución de máximo consenso y de conjunto y, sobre todo, una lección: el urbanismo de la ciudad lo han hecho los tribunales en los últimos años, eso puede ser porque tengamos unas leyes que a Luis no le gustan del todo; yo creo que también, porque aquí se han hecho muchas cosas pensando que el que venga que arree y a nosotros nos ha tocado arrear con muchas de ellas, estamos intentando asentarlas jurídicamente para que no pase esto y nos han tocado muchas que nos gustan y otras que nos gustan menos, vamos a intentar que la guía que marque el urbanismo de Ahora Madrid, más allá de otras consideraciones, sea la legalidad, vamos a intentar hacer las cosas con un asiento legal fuerte para intentar evitar que nos pase lo de Valdebebas, lo de Mahou Calderón y que nos pase lo del Palacio de la Duquesa de Sueca... y muchas otras cosas que han pasado en los últimos años, como una buena parte del Plan General del 97 que ha quedado en agua de borrajas, Cristina Cifuentes lo llama urbanismo ideológico y nosotros vamos a llamarlo urbanismo legal. Nada más.

Las segundas peticiones de palabra que son Carlos del Amo y Desiré del Río, van sobre el punto 10 y 18 de Cocheras y TPA que también había preguntas el Partido Popular y del Partido Socialista, entonces, hacemos primero las intervenciones, os repartimos el tiempo y luego intervienen Partido Socialista, Partido Popular y respondo.

D^a. Desiré del Río.- Hola, buenas tardes. Soy una de las 443 familias de cooperativistas de Metropolitán que nos encontramos bloqueados por la política que está haciendo Ahora Madrid con nosotros. Nos gustaría, lo primero decir que después de unos meses de demora, nos entregan un informe técnico en el que se habla de que no cumplimos el Plan General porque no soterramos las vías. A mí me gustaría saber qué significa para ustedes soterrar, para el resto de los que estamos aquí y la RAE. Soterrar es cubrir. Traigo algunos ejemplos como el soterramiento de las vías del tren de Santander, están cubiertas. Soterramiento del tren de Almería: cubiertas. Resulta que aquí hay dos preguntas, tanto del PP como del PSOE que están en la misma línea, qué van a hacer, qué piensan hacer; van a dar rapidez a nuestro expediente ¿nos van a dar largas hasta que el 17 de diciembre haya una resolución con Metro?, ¿van a hacer que cada familia perdamos de media unos 10.000 euros de gastos? No me digan lo de siempre, no me digan que están para cumplir la Ley, no, díganme qué van a hacer concretamente. La mesa técnica que hemos hecho ¿la van a dar rapidez?, ¿cómo lo van a tramitar?, ¿va a ser una tramitación urgente? Por cierto, nosotros también hacemos parque, un parque de 16.000 metros, público, para que lo aprovechen todos los ciudadanos de Madrid y de Chamberí y necesitamos el apoyo de todos. Gracias.



D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Adelante.

D. Carlos del Amo.- Yo no soy cooperativista pero hablo como vecino y agradezco y apoyo las mociones del PSOE y del PP en este asunto porque me siento muy vinculado como vecino del barrio. Voy a hacer cinco preguntas y una petición. Hace 24 siglos, Aristóteles dejó muy claro y por escrito los principios de la lógica, en qué principios se basa el Concejal de Urbanismo para decidir que la denegación de una petición suya implica paralizar la iniciativa y, de hecho, desestimarla, cuando lo que se desestima es la petición del Concejal. Segunda, qué criterio y estima tiene el Concejal sobre la democracia y sus instituciones cuando le dejan solo en el Pleno y se aferra a su criterio y no hace ni caso de una resolución mayoritaria y democrática tomada por el Pleno que ratifica otra resolución en la Comisión de Urbanismo. Tercera, el Concejal Presidente dijo aquí, con énfasis y con toda la razón, que las leyes están para que sean cumplidas por todos ¿por qué permiten que el Concejal de Urbanismo sea una excepción y toleran que infrinja sistemática y reiterativamente la Ley 5/2011 que les recuerdo y resumo, dice “todas las instituciones públicas, los poderes públicos, deberán remover todo obstáculo que impida el inicio o desarrollo de la actividad económica de una cooperativa” y luego añade flecos como que hay que activar los procedimientos, simplificarlos y agilizar las resoluciones. A continuación, el mundo, la humanidad ha acordado reducir en Kioto las emisiones de CO2 y en el debate que sigue sobre las repercusiones en el urbanismo sostenible, se ha acordado como prioritariamente, acumular en altura la edificabilidad de un terreno para, al disminuir las necesidades de desplazamientos horizontales, reducir las emisiones y al despejar el suelo para hacer parques y jardines, crear sumideros ¿por qué el Concejal de Urbanismo no hace más que mutilar, capar, cortar y decapitar todo edificio sobresaliente? ¿Es que ignora la resolución de Kioto o tiene añoranza por la vida rural o tiene fobia por los signos fálicos prominentes o como se dice en las redes, creen que podemos es el imperativo de podar y lo ejerce cuente o no cuente y venga o no venga al caso? El doctor Ramón y Cajal, Premio Nobel, decía que los errores son naturales que lo patológico es intentar justificarlos ¿Por qué el Concejal de Urbanismo insiste en que actúa por el interés general cuando, evidentemente, no es del interés general intentar impedir una subcentral que es dañina en sus radiaciones, impedir que se haga un parque público, paralizar, indefinidamente, la reforma de unas instalaciones de hace más de un siglo que, en la situación actual, no pueden garantizar ni la eficacia ni la seguridad del servicio que da Metro a más de siete millones y medio de usuarios al año y, por supuesto, no es de interés general desahuciar a cientos de familias cuando se está infringiendo una ley que en el artículo 8.1 dice que es de interés general facilitar la creación y la actividad económica de las cooperativas; por tanto, y termino, pido la dimisión del Concejal de Urbanismo, José Manuel Calvo del Olmo, porque está actuando contra el interés general, se olvida de las resoluciones de Kioto, infringe la Ley, manipula la democracia y, sobre todo, está actuando contra los principios de la lógica que son los de las matemáticas, que son los de la física, que son los de la medicina, el derecho... de todas las ciencias teóricas aplicadas, incluidas la arquitectura y el urbanismo y que son los fundamentos de los 24 siglos últimos de civilización occidental. Muchas gracias.



D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Sr. Concejal, en cada Pleno hemos hablado de las Cocheras de Cuatro Caminos, este asunto tan importante nos ha hecho dejar de un lado lo del asunto del TPA, esperamos que en su contestación también nos dé explicaciones con relación al TPA puesto que hemos aceptado unir nuestra petición a este punto del orden del día. No sabemos qué decirle que no le hayamos dicho ya; no cumple sus propios compromisos, no nos reunió, tal y como acordamos en junio; no nos envió la documentación que pidieron los cooperativistas en el mes de julio, al menos al Grupo Socialista no se lo ha enviado y estamos en septiembre sin saber si hay novedades, sin saber si usted va a cumplir sus compromisos y, sobre todo, si tiene en cartera alguna solución para los hoy cooperativistas y esperamos que muy pronto vecinos de Chamberí. Los gobiernos autonómico, municipal y Metro de Madrid, no se ponen de acuerdo, no sabemos si por inquina, por falta de voluntad política o por diferencias técnicas, casi da lo mismo el motivo porque las consecuencias las pagan los cooperativistas. En este Pleno hemos pedido soluciones e información, usted Sr. Concejal, no ha tenido a bien darnos ninguna de las dos cosas, debe considerar que no tenemos nivel para entender las explicaciones técnicas porque se ha negado, sistemáticamente, a darnoslas. No podemos entender que no sea posible una solución pactada entre todas las partes, entre gentes que gobiernan cosas tan importantes como la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid y el Metro. Queremos una solución que respete la edificabilidad como en algún momento ha afirmado el Concejal que se haría, que respete la legalidad por supuesto, que no discrimine a los implicados en unas actuaciones urbanísticas en relación a otras actuaciones urbanísticas en situaciones parecidas. Creemos que los cooperativistas no están cerrados a una solución pactada entre las administraciones implicadas, lo decimos porque hemos oído afirmaciones en contrario y nosotros no creemos que esa sea la actitud de los cooperativistas. Usted, Sr. Concejal, debería encabezar la solución y no ser parte del problema. Creemos que usted no tiene nada contra los cooperativistas y que si no toma las riendas es porque, como se dice vulgarmente, tiene más cosas que manos; las Cocheras de Cuatro Caminos son, en este momento, junto con el TPA los dos asuntos que más van a determinar el futuro de nuestro distrito y usted, Sr. Concejal, no está a la altura, porque Chamberí no es su prioridad, no porque usted no tenga capacidad para estar pero este problema sí es la prioridad del Grupo Socialista porque queremos, deseamos y rogamos para que, cuando ustedes pasen sus cuatro años de gobierno municipal, tengamos un Chamberí mejor que cuando llegaron y eso pasa, en el caso de las Cocheras, por una solución para los futuros vecinos y por dotaciones para el Distrito de Chamberí.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Grupo Municipal Popular.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Buenas tardes a todos los vecinos que han venido de las dos cooperativas. Como bien ha dicho Pilar, los incumplimientos han sido reincidentes, desde antes de verano prometió que un lunes, que un martes, que un miércoles... la documentación iba a llegar...



D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Era el acceso al expediente...

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Bueno, a nosotros no nos ha llegado por ningún lado; estamos defendiendo a unos vecinos que van a dar unas dotaciones al distrito, como bien ha dicho Pilar, para que sea un mejor distrito y mientras tanto, por otro lado, se está intentando luchando por un parque cuando ya nos están ofreciendo un parque de 17.000 metros cuadrados y un edificio dotacional de 6.700 metros cuadrados, esto en cuanto a Cocheras. Si hubiesen llegado a un acuerdo antes entre las administraciones, no estaríamos de un técnico a otro y de Metro a Ayuntamiento y de Ayuntamiento a Metro porque, por la incapacidad del Ayuntamiento de haber aprobado y haberles dado el visto bueno a un plan aprobado, están en la situación en la que están. en cuanto al TPA, hemos asistido a la segunda canción del verano después de “La Bicicleta” porque se han pasado bailándola la yenka todo el rato, que si ahora les autorizamos el derribo, que si luego se lo quitamos, que se lo volvemos a autorizar o se lo volvemos a quitar ¿hasta cuándo van a estar así?, ¿cuál va a ser la próxima excusa que encuentren para volver a frenar el derribo del TPA y que la Cooperativa Residencial Maravillas pueda tener sus casas? Muchas gracias.

D. Luis Baeza Rojano Cauqui. Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos.- Yo también quiero opinar...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Es que estamos acumulando dos preguntas que han registrado el Partido Popular y el Partido Socialista con el turno vecinal.

D. Luis Baeza Rojano Cauqui. Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Estamos de acuerdo con los vecinos desde el principio.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, yo creo que son dos temas bastante distintos, también por el momento procesal en que lo cogimos. Yo he repetido esto sistemáticamente, en cuanto al acceso al expediente que pedían lo tuvieron una semana después o no sé cuánto, en cuanto se pudo y eso es un compromiso cumplido y después de que se habló de la Comisión lo que hubo fue una reunión al más altísimo nivel con el Consejero de Transportes, el Consejero de Metro, la Alcaldesa, el Concejal de Urbanismo y la cooperativa. En cuanto al TPA... voy a contestar las preguntas de los grupos circunscribiéndome a un informe que es lo que puedo decir, no otra cosa... En cuanto al TPA, como sabéis, el 27 de noviembre de 2015, fue aprobado el Plan Parcial de Reforma Interior APR 0709 que es el TPA, esa decisión del 27 es la que nos determina muy claramente el proceso de TPA que, insisto, se aprobó con los votos de Partido Popular y de Ahora Madrid en el Pleno del Ayuntamiento. A día de hoy, el 16 de marzo de 2016, la Cooperativa Residencial Maravillas, presentó en el Registro del Área de Gobierno el proyecto de reparcelación del ámbito y, con la idea de agilizar, lo que se hizo fue tramitar paralelamente el convenio urbanístico y el Plan de Reparcelación relativo a dicho APR. Habiéndose cursado la tramitación del último requerimiento el 5 de julio de 2016 al que la Cooperativa ha dado contestación el



28 de julio de 2016, esto en cuanto al plan de reparcelación. En cuanto al convenio urbanístico para la gestión del ámbito, está en proceso de negociación, que yo creo que va muy bien y que va a salir adelante sin duda, el último borrador se dio traslado el 28 de julio a la cooperativa y entendemos que habrá respuesta próximamente. En cuanto a la no demolición, como sabéis, entre otras cosas, que yo creo que son pasos adelante un poco alegres que se dieron a la hora de aprobar el primer plan, como sabéis el TSJ ha admitido un recurso de varias entidades ciudadanas que, bueno, yo creo que es un dato a tener en cuenta por una administración como la nuestra, quiero recordar momentos esperpénticos en la anterior legislatura como cuando a las 23:00 horas la Fiscalía paró el derribo del Palacio de la Duquesa de Sueca, con tres imputados en este Ayuntamiento, esperamos no tener que llegar a un momento así. Yo creo que el TPA no va a pasar, creo que está mejor armado jurídicamente y creo que va a salir adelante, nosotros lo hemos votado a favor y en eso estamos.

En cuanto a cocheras, como sabéis, la modificación del Plan General se aprobó en 2014, el 26 de junio, y fruto de esa modificación se configura un nuevo ámbito que es el APR del que estamos hablando, Metro Cuatro Caminos. La formulación de la iniciativa y la situación del expediente actual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 106 y siguientes de la Ley 9/2001, con fecha 1 de abril, Miriam Sanz, en representación de Residencial Metropolitan, actuando mediante encomienda de gestión realizada a favor de dicha cooperativa por el titular, que es Metro, de los terrenos, se presentó al Área de Gobierno la solicitud para formalizar la iniciativa para la gestión del ámbito; dicha solicitud se acompañó de la documentación a la que se refiere dicho artículo, entre los que se encontraba el plan parcial de reparcelación y la propuesta de convenio urbanístico que sustituiría a la propuesta de estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación, asumiendo la iniciativa privada la total iniciativa y responsabilidad de la gestión urbanística de la ejecución del planeamiento. El proyecto del plan parcial fue estudiado por los servicios competentes del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, especialmente por la Secretaría General Técnica que tiene que amparar la legalidad de dichas actuaciones y lo que comprueban los Servicios Técnicos es que, dicha propuesta, mantiene las Cocheras e instalaciones de Metro en su rasante actual, en abierta contradicción con uno de los objetivos señalados con la modificación del Plan General en el 97 que es la eliminación en superficie de las cocheras, instalaciones e infraestructuras de la Compañía Metro de Madrid, SA, mediante el soterramiento de todas las instalaciones, emitiéndose el correspondiente informe de la Subdirección General de Planeamiento, el 17 de mayo de 2016. esto es el informe que va a la Comisión y esto es lo que desestima el Pleno del Ayuntamiento el 29 de junio de 2016, lo que vota el Pleno es no aprobar la desestimación por tanto, habiéndose adoptado por el Pleno del Ayuntamiento acuerdo expreso y no habiéndose adoptado acuerdo expreso de estimación ni desestimación de la iniciativa formulada en los términos previstos en el artículo 107.1 de la Ley del Suelo de la Comunidad y no adoptándose ninguna de las medidas previstas en el artículo 65 del Reglamento Orgánico del Pleno, mediante resolución de fecha 30 de agosto de 2016, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, se ha concedido a la cooperativa interesada un trámite de audiencia de 15 días a fin de que pueda alegar y presentar los documentos en defensa de sus derechos que considere oportunos, con carácter previo a una posible resolución por la que se disponga la finalización



del procedimiento y el archivo de las actuaciones en relación con dicha iniciativa por la imposibilidad material y legal de continuar con su tramitación y, lo que se está viendo en la mesa técnica, que yo creo que es lo interesante de cara al futuro, eso no afecta en absoluto a la posibilidad de plantear nuevas iniciativas que sí den cumplimiento a lo previsto en el Plan General de 1997 y a las condiciones del Área de Planeamiento Remitido que desde el principio han estado claras: es decir una nueva iniciativa que plantee la desaparición en superficie, en línea con lo que plantee la Secretaría General Técnica y los Servicios Técnicos de la Subdirección de Planeamiento que permita el cumplimiento de lo plantado por el Plan General y por el APR, es decir, el cumplimiento de la legalidad y evitar ir a un proceso como el que acabamos de ver hace unos momentos del campo de golf en las instalaciones del Canal, que nos llevaría a una situación mucho más comprometida, una vez que se hayan avanzado más pasos en el planeamiento y siempre peor, entendemos nosotros, para la situación de los cooperativistas que yo creo que en estos momentos no tienen nada que temer en cuanto a sus dineros, esperamos que la mesa técnica... el contrato con Metro es bien claro hasta este punto procesal, nadie perdería dinero, a partir de ese momento, si siguiéramos dando pasos en falso, como los que se han dado históricamente en este Ayuntamiento, podríamos ir a situaciones más comprometidas; yo creo que la mesa técnica puede dar frutos, nuestra intención es que así sea y que haya un acuerdo que nos permita... insisto en lo importante: esto no es un problema, aparte que pudiera haber algunos, entre Comunidad y Ayuntamiento, es un problema de armar un proceso que quede legalmente bien sustentado y que evite toda la cantidad de recursos y procedimientos judiciales que podamos tener si aprobamos algo que no está bien sustentado legalmente, en eso estamos y creo que la cosa puede dar frutos en los próximos meses... Aquí hay tres actores básicos que son el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, Metro de Madrid y la Comunidad de Madrid y la cooperativa por supuesto... No vamos a seguir... por favor, no tienes el turno de palabra...

En procedimientos anteriores, ha habido técnicos municipales que han amparado procesos que a día de hoy están parados por la Fiscalía, por el TSJ o por otras instancias jurídicas, yo creo que no debemos llegar a ese punto y creo que tenemos que intentar darle bases jurídicas a los procedimientos que vayamos avanzando muy fuerte para no llegar a esos puntos que ya son momentos más irreversibles y con más daños para los cooperativistas y para las Administraciones. Así que, bueno, tenemos una mesa técnica que tendrá que elaborar una iniciativa que cumpla en la medida que la Secretaría General Técnica, es decir, los jurídicos y los técnicos del Área entiendan que nos sirvan para asumir unos procedimientos judiciales que va a haber en todo caso. Nada más.

Sobre la Escuela Infantil había una pregunta de Juan Antonio Fernández y Héctor Javier García, sobre la adjudicación de la Escuela Infantil Fernando el Católico. La pregunta es del Grupo Municipal Socialista.

D. Juan Antonio Fernández.- Buenas tardes, trabajador de la Escuela Infantil Fernando el Católico y venimos a contar cuál ha sido nuestra experiencia durante estos 30 días de vacaciones. El pasado 29 de julio, tras el concurso que saca el Ayuntamiento de la adjudicación de la Escuela infantil, nos encontramos que la Cooperativa "El globo rojo" el día 29, el mismo día que nos vamos de



vacaciones, media hora antes, se presentan en la escuela y nos dicen que vamos a ser despedidos, no dicen ni uno ni dos, dicen que va a haber despidos y, de esta manera, los 15 trabajadores de esta escuela infantil, nos vamos de vacaciones, con la incertidumbre de saber si vamos a seguir con nuestro empleo y, encima, nos dicen “felices vacaciones”; desde ese momento, el mes de agosto para nosotros ha sido un mes de lucha, de reivindicación, de falsas informaciones... y esto concluye el día 16 de agosto, día en el cual esta cooperativa nos convoca al acto de subrogación, nos subroga a los 15 trabajadores y, acto después, despide a tres personas, a tres familias, dos minutos después. La pregunta que hago a todos los grupos municipales que hoy estáis aquí es: esto es un proceso legal pero ¿hasta qué punto es ético? Hasta qué punto es ético que el Ayuntamiento del cambio, el Ayuntamiento que nos prometía aquel lema, Sr. Castaño, no sé si lo recuerda, era: “Madrid, capital del cambio” ¿el cambio de qué?, ¿el cambio para quién?, ¿a quién llega el cambio? Estos 15 trabajadores nos hemos visto luchando durante nuestras vacaciones para poder defender nuestros puestos de empleo, hemos visto cómo 3 familias, cómo 104 niños han visto cómo perdían a sus tutores, a sus directores y han visto cómo este Ayuntamiento, una vez más, les ha dejado tirados y sólo llevan un año gobernando; a pesar de que se comprometió a mediar no sirvió de nada, no me gustaría que esto vuelva a ocurrir, que nadie vuelva a estar en esta situación el verano que viene, que las escuelas infantiles son importantes y, por tanto, que intenten mediar, que intenten cambiar. Acabo y concluyo dando las gracias, dando las gracias al Grupo Municipal Popular y, en concreto, a Fernando por el apoyo que nos ha dado este verano pero, tengo que dar mi mayor agradecimiento, en nombre de los 15 trabajadores, a la Concejala Socialista Mar Espinar, en pleno mes de agosto decidió darnos apoyo, día y noche, decidió estar con nosotros, con las familias, con los padres y con los trabajadores, por todo ello, muchas gracias.

D. Héctor Javier García.- Buenas tardes. Soy padre de dos alumnos de la citada escuela infantil. Los padres también estamos molestos e indignados porque consideramos que es nuestro derecho el elegir la educación de nuestros hijos, elegir a qué escuela, es elegir el equipo que les va a educar, es elegir el proyecto educativo y yo, en abril, elegí esto en la Escuela Infantil Fernando el Católico, con la experiencia de un año que ya llevaban allí y me encuentro con que, en junio, se convoca la licitación del nuevo concurso y todo cambia. Entonces, nos preguntamos los padres, qué queda de nuestro derecho a elegir la educación de nuestros hijos y, después de haberla elegido, nos cambian todo ¿qué queda de nuestro derecho?, si no estamos conforme con el nuevo proyecto ¿qué opciones nos quedan cuando ya se han acabado todos los plazos para solicitar plaza en otra escuela infantil o el cheque guardería? Hemos buscado explicaciones y, como todo el mundo estaba de vacaciones, pocas se nos daban, al menos oficialmente. Hasta el 5 de septiembre, un día antes de empezar el curso y porque mi mujer se enteró por otra madre que había una reunión, no he recibido explicación, no sabía lo que había me he enterado por redes sociales, etc. si los padres tenemos un plazo hasta abril para elegir la escuela infantil, entiendo que el Ayuntamiento debe sacar los concursos para que se resuelvan antes de ese plazo y que cuando yo elija una escuela, sepa quién va a educar a mis hijos. Una de las tareas más importantes en esta etapa del niño es la educación en un ambiente de seguridad y estabilidad para que el desarrolle su propia seguridad y su propia identidad; esto no puede hacerse si la gestora no tiene tiempo de desarrollar su proyecto, este año se ha convocado el concurso por un año, ya me dirán qué estabilidad. Mis hijos, que entraron el año



pasado, puede darse el caso que empiecen con un proyecto, este año tengan otro y al año que viene otro. Entiendo que es porque el Ayuntamiento quiere hacer su propia red de escuela pero los adultos debemos adaptar nuestros quereres y nuestros proyectos al beneficio de los niños, si no se puede hacer pues habrá que hacerlo a más largo plazo. Como trabajador, me avergüenza lo que ha pasado con los educadores de mis hijos porque, eso, el día antes de irse de vacaciones se enteran de que peligra su puesto de trabajo, cómo van a dar confianza y estabilidad a mis hijos, cómo van a educar en eso si ellos no pueden tenerlo. En el Estatuto de los Trabajadores, en el convenio sectorial y en el pliego del concurso se obligaba a la subrogación para dar una garantía a estos trabajadores, como vemos, esto es un *brindis al sol* porque luego no es efectivo; me parece vergonzoso, en mi opinión el Ayuntamiento debe velar porque esto se cumpla y porque sea efectiva. En un artículo de ABC del 3 de agosto, decía que la Teniente de Alcalde afirmaba que si se les despedía pero se les pagaba la indemnización, se estaba cumpliendo la Ley. Yo no sé de leyes pero quien me conoce dice que tengo bastante sentido común y esto no me cuadra, si alguien paga una indemnización es que no está cumpliendo la Ley, si se les indemniza es porque se le ha hecho un perjuicio, una ilegalidad, una injusticia, si uno sacude a otro en la calle y después le paga una indemnización no está cumpliendo la Ley. Esto ya es opinión mía, aquí no represento a nadie pero, documentándome para esta intervención, he visto los sueldos de los trabajadores de la escuela infantil, sueldos que constan en el pliego, me parecen ridículos para alguien que tiene esa labor, como nota diré que un tutor de un niño tiene un sueldo bruto al año de 13.800 euros, lo que se traduce en unos 830 euros al mes, no sé cómo pueden tener seguridad y transmitir seguridad con eso, me parece vergonzoso y, además, entiendo que si está en el pliego que aprueba el Ayuntamiento es, de alguna manera, responsable y entiendo, además, que ese sueldo, conozco casos de dependientas de zapatería, camareros de bar de copas... que ganan mucho más que eso, así valoramos en nuestra sociedad a los educadores de nuestros hijos. Me causa bochorno y sonrojo que viendo estos sueldos... el Ayuntamiento me dirán que están en el convenio sectorial, bueno, pues también es bochornoso, será un mínimo que haya que garantizar... bueno, pues es una vergüenza. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Sr. Concejal, hoy no tiene buen día con nosotros. Creíamos que cuando, en su programa electoral, hablaban de “elaboración de una hoja de ruta para la remunicipalización de los servicios públicos” hablaban de que los servicios públicos se iban a gestionar desde lo público; lo que hemos visto con la Escuela Infantil Fernando el Católico es más de lo mismo, más del modelo municipal que sufrimos con el Partido Popular, ambos dan la gestión a empresas privadas, se llamen empresas o cooperativas. Mi Grupo desconoce los antecedentes de gestión de la empresa a la que han adjudicado el contrato y, por lo tanto, no vamos a juzgar su trayectoria, vamos a juzgar la de ustedes. El proceso de selección merece, y esperamos, nos dé una explicación porque no acabamos de tenerlo claro. La cláusula de subrogación de los contratos, de los que tanto presumen en el Ayuntamiento de Madrid que, digamos, estamos de acuerdo en que se intente presionar a las empresas para que, al menos, lo pongan en el papel pero no dejan



de ser papel mojado siempre que la empresa tenga medios para resolver el asunto en los tribunales mediante dinero, como han explicado aquí los trabajadores de la escuela infantil. Queremos saber si se han respetado los derechos laborales de los trabajadores –los trabajadores, además de seguir contratándoles, se han de respetar sus derechos en el sentido de trienios... en fin, todas las condiciones laborales que venían teniendo en la empresa anterior- queremos saber cómo se han enterado los padres de los cambios que afectan a la educación de sus hijos, si ha sido con tiempo suficiente, si ha sido el día antes... queremos saber cuánto ha puntuado el proyecto educativo que, creemos haber entendido que para el grupo de gobierno municipal es lo prioritario, desde luego para nuestro grupo lo es sobre cualquier otra variable y si el proyecto educativo de la adjudicataria es el mejor de los presentados; queremos saber si se respetan las concesiones de exenciones de cuota y ayudas que firmó la dirección saliente; queremos datos de ocupación y precios de la escuela infantil municipal y de las concertadas –esto no tiene que ver con esta escuela infantil pero la teníamos así formulada y por eso se lo pedimos- y esperamos que este curso no sea verdad que la municipal es más cara. El Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Madrid, les propuso, les pidió que se prorrogaran por un año todos los contratos de las escuelas infantiles con el fin de hacer un proyecto educativo para las escuelas infantiles serio y que perdurase en el tiempo, parece que no fuimos oídos y se ha ido a contratos, una vez más, por un año cuando parece no muy serio que un proyecto educativo tenga mucho que ver con el periodo de un año. Mi Grupo ha sido un firme defensor e impulsor de las cooperativas de padres y profesores, hay extraordinarios ejemplos de funcionamiento de esas cooperativas, en alguno de ellos, yo he participado, personalizo en esto y he participado con la Alcaldesa de Madrid, Sr. Concejal, si desconoce lo que eran las cooperativas, pregúntele a su Alcaldesa porque eso, a quienes ustedes han concedido esto, se llama cooperativa pero no es una cooperativa. Una cosa es una cooperativa de padres y profesores y, otra muy diferente es, como creemos que es el caso vistos los estatutos, la empresa a la que ustedes han dado la concesión. Para terminar, como esto es un asunto bastante complicado al que esperamos explicaciones a los trabajadores, a los gestores, también a los gestores porque ellos no son culpables de los errores y, sobre todo, a los padres sólo podemos desearles que la escuela funcione bien en beneficio de todos los implicados en la gestión y uso de la misma. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- En primer lugar, la decisión de salir de la red de la Comunidad, de tener una red propia en el Ayuntamiento, yo creo que tiene razones muy claras, para empezar, intentar que en los pliegos no pese la oferta económica sino que haya un precio dado por la prestación del servicio y lo que prime sea la propuesta educativa; luego, ir a proyectos más largos, probablemente de 5 más 5 años, en los próximos pliegos, introducir la pareja educativa... es decir, ir a una red de bastante alta calidad y eso, bueno, no se va a hacer de la noche a la mañana. En segundo lugar, algunas cosas sobre la adjudicación: en primer lugar, no creo que sea de recibo cuestionar la trayectoria de una cooperativa o de una empresa cualquiera, esta es una de las cooperativas que se vio afectada por la escabechina que el Equipo de Gobierno anterior hizo, hace un par de años, con la adjudicación de las empresas al mejor postor. Estas adjudicaciones han tenido que ver bastante más con los criterios educativos que con la oferta económico, de hecho, una de las ofertas que estaba por delante era mejor oferta económica, se planteó que era baja temeraria, se les



pidió que argumentaran la posibilidad de prestar el servicio a esos precios, no lo argumentaron y desistieron y, entre otras cosas, por eso es esta la adjudicataria. En cualquier caso, evidentemente, nosotros hemos introducido la subrogación, también lo introduce el convenio colectivo, la subrogación del personal que protege derechos, ya sea para el que va a seguir en plantilla como el que no, es decir que las indemnizaciones no son lo mismo habiendo subrogación que no habiendo, es una manera de proteger derechos, no es lo que sufrieron en las anteriores adjudicaciones algunos trabajadores de las empresas adjudicatarias; en cualquier caso, la situación actual es la siguiente: en los pliegos, el personal susceptible de ser subrogado de la anterior empresa incluye un director/a, un maestro/a, diez educadores infantiles y dos de personal de servicios generales. La cooperativa presentó en su propuesta la ampliación de tres educadores por lo que, aunque el personal mínimo exigible, sería nueve personas en la rama educativa, entre ellas, director y maestra y dos de servicios, la cooperativa tiene que contar con doce en la rama educativa y dos de servicios; se ha subrogado a todo el personal menos el puesto de directora... y dos educadores infantiles a los que se incorporan dos de la cooperativa adjudicataria y, además, contrata una profesora de inglés, esto es lo que ha quedado en el proceso. Es decir, la mayor parte del equipo sigue y yo creo que en ese sentido, y siendo cooperativa que es bien complicado asumir la gestión con subrogación, ha cumplido más de lo que podía haber hecho en una coyuntura así, legalmente se cumple con la subrogación –que siempre vamos a tener estos problemas en ciertos sectores de la contratación- y vamos encaminándonos a una red de educación infantil que yo creo que va a tener unas garantías interesantes en cuanto a calidad de servicio. ¿A mí me gusta el convenio colectivo de este sector? No, me parece que está horrorosamente pagado pero no tenemos ninguna posibilidad legal de influir más allá de lo que pone en el convenio colectivo, es decir, las leyes de contratos del sector público son lo que son, no me gustan pero son lo que son y tenemos que circunscribirnos a lo que nos plantean las leyes; decía Pilar si no podíamos haber prorrogado un año, lo intentamos, en este caso concreto no había prórroga posible, ya había cumplido el contrato y la prórroga, incluso habíamos intentado convalidar a posteriori, cuestión que Intervención del Ayuntamiento dejó claro que no era una posibilidad. Yo creo que son unos pliegos bastante razonables y que los resultados van a ser buenos en general y nos ponen en camino de una red de escuelas infantiles del Ayuntamiento con unos estándares de calidad muy potentes. Sobre precios, que era otra parte de la pregunta, lo va a responder Javier.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- Se pregunta también sobre el coste medio por alumno para la arcas municipales y la comparación con las escuelas concertadas; a este respecto, informarles que la Escuela Infantil Fernando el Católico tiene un coste total de 402.432 euros, de este importe, el total de la aportación de los padres es 180.176,24 euros y el aporte de la Administración es de 222.255,76 euros; bien, a la vista de esta aportación de la Administración, el coste para la administración por cada alumno de la Escuela Infantil Fernando el Católico durante el curso 2016/2017 asciende a 2.137,07 euros, debe tenerse en cuenta que en virtud del convenio de colaboración existente en este momento y para este curso en materia de educación infantil entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid asume el 60 por ciento de esta cantidad y el Ayuntamiento de Madrid el 40 por ciento restante. En cuanto al coste en comparación con las escuelas concertadas,



señalar que, en el Distrito de Chamberí, existen 3 escuelas infantiles concertadas (Chiquitín, Iglú y Pequemun) cada una de ellas y, lógicamente, en función del concierto de cada una, tienen un coste medio por alumno diferente, la variación es importante, en Pequemun, que tiene 23 plazas subvencionadas, el coste por cada una de las plazas es de 2.298, 76 euros; en Iglú, que tiene 19 plazas subvencionadas, el importe medio para la Administración es de 1.505, 26 euros y en Chiquitín, que tiene 29 plazas subvencionadas, el coste medio es de 2.196,08 euros, en este caso también, como en el de la Escuela Infantil Fernando el Católico, el 40 por ciento de este coste es asumido por el Ayuntamiento de Madrid y el 60 por ciento por la Comunidad de Madrid. Se preguntaba también, en la intervención del Grupo Municipal Socialista, si se iban a mantener las exenciones, bien, las exenciones no es que se mantengan, las exenciones se estudian cada año y cada curso escolar, es decir, las exenciones no dependen de que se apruebe una vez y así continúa para toda la vida de los niños en la escuela sino que, cada año, los padres acuden a los Servicios Sociales del distrito que, de acuerdo con la normativa que lo rige, estudia esas exenciones; en el curso pasado han sido 18, para el curso que viene no sabemos si serán, 18, 20 ó 25, dependerá de la situación económica de las familias y de las solicitudes de exenciones que tengamos. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. había otra petición de palabra de M^a Adelina Martínez sobre el cerramiento ilegal de los soportales de calle Ríos Rosas 19, 19 duplicado, calle Alenza y Cristóbal Bordiú.

D^a. M^a Adelina Martínez.- Yo quería preguntarles cómo va el tema del cerramiento...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Responde el José Luis sobre este tema.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- Como ya le hemos venido informando, el expediente se remitió al Departamento de Bomberos para informe. El Departamento de Bomberos, el 9 de mayo de 2016, emitió un informe de subsanación de deficiencias técnicas que incluía aspectos informados desfavorablemente por el Departamento de Prevención de Incendios. El 7 de julio se le requirió a la Fundación Gómez Pardo y recepcionó la contestación al mencionado requerimiento, emitiéndose petición de informe al mencionado Departamento de Incendios el 21 de julio de 2016 y, con fecha 28 de julio de 2016, se ha enviado otra vez el expediente al Departamento de Incendios para que informe sobre la documentación que ha aportado la Fundación Gómez Pardo. Cuando informe el Departamento de Prevención de Incendios, ya le comentaremos si, efectivamente, la licencia se concede, se propone la concesión o la denegación. Va a depender de lo que establezca el Departamento de Prevención de Incendios.



D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ya ha informado, no entremos en diálogo, yo creo que ha sido claro...

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente da por finalizado el turno de intervenciones de los vecinos a las veinte horas y veinte minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

VºBº
EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Jorge García Castaño